EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.769 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 12 de junio de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

ENTREVISTÓ CAGGIANO AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

El prelado solicitó una rápida solución a los problemas de salarios, desocupación y vivienda

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Con la entrevista efectuada en la víspera por el cardenal Antonio Caggiano en la Casa Rosada, donde conversó con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, dio comienzo la gestión concreta de la exhortación efectuada por el arzobispo de Buenos Aires en su carta pastoral acerca de la pacificación social.

En primer lugar, el diálogo comenzó cuando el secretario de prensa de la CGT, Luis Angeleri, concurrió a la Curia para llevar, en sobre cerrado, los puntos que la CGT consideraba básicos para demorar la aplicación integral del plan de lucha. El cardenal Caggiano no lo consideró aceptable en razón de que incluía postulaciones de tipo político.

Más tarde, Angeleri regresó a la Curia con una nueva propuesta, considerada también insuficiente por el cardenal primado de la Argentina. Poco después, se obtuvo la decisión afirmativa: el cardenal Caggiano visitaría al presidente de la República para solicitarle rápida solución a tres asuntos: salarios, desocupación y vivienda.

La gestión del arzobispo, por otra parte, fue analizada por un grupo de jefes militares, quienes la consideraron digna de todo apoyo, en razón de buscar la paz social y la eliminación de factores perturbadores.

Por su parte, recordó lo solicitado al gobierno, en oportunidad de asumir el mando el presidente de la República. El petitorio contenía los siguientes puntos:

Anulación de toda legislación represiva y plena vigencia de la Constitución Nacional; ajuste de sueldos y salarios en función de las variaciones del costo de la vida; eliminar la desocupación y el desempleo; elevar el poder de compra de la población; realizar el contralor de los precios de los artículos de primera necesidad; promover la reactivación general de la economía; nacionalizar los depósitos bancarios y establecer una política selectiva del crédito; establecer un sistema de control de cambios; proceder a la anulación de los contratos petroleros; restablecer el principio de que las fuentes energéticas son propiedad inalienable e imprescriptible de la Nación; establecer el contralor de fondos, especialmente divisas, y ruptura de las relaciones con el Fondo Monetario Internacional para que los argentinos sean los únicos árbitros de su economía.

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Continuando con el propósito de contribuir a la solución de la "grave situación social por la que atraviesa el país", como lo señalara en su reciente pastoral, el cardenal Antonio Caggiano, llevó ayer esa inquietud ante el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, trasladándose hasta la Casa de Gobierno para conferenciar con el mismo largamente.

La reunión que celebraron el Dr. Illia y el prelado tuvo una reserva absoluta y se prolongó por más de una hora.

La entrevista, teniendo en cuenta actividades anteriores del cardenal Caggiano, especialmente las concretadas con los dirigentes de la CGT, despertó vivo interés, estimándose que de la misma podría surgir alguna decisión que hiciera vislumbrar se aclarara el panorama que preocupa a todos los sectores. No obstante, nada pudo conocerse de los términos en que se desarrolló la conversación, ni de los planteos que el representante de la Iglesia pudo haber hecho al presidente de la Nación.

El mismo cardenal Caggiano se encerró en un rotundo mutismo ante la "acometida" periodística, manifestando cuando abandonaba el despacho presidencial: "No tengo ninguna noticia; si la tuviera se las daría con mucho gusto".

La misma frase fue repetida varias veces a modo de respuesta a todas y cada una de las preguntas que se le formulaban sobre el estado alcanzado por sus gestiones, las perspectivas que se pueden advertir, si se ha llegado ya a hechos positivos y aún sobre la disposición en que encontrara el presidente de la Nación.

Solamente, cuando se le preguntó si volvería a entrevistar al Dr. Illia, dijo que eso no dependía de él y, al pedirle que aclarara el sentido que daba a sus palabras cuando en su documento habla de "cambiar métodos para llegar a una victoria segura", dijo: "Se puede llegar a soluciones racionales no usando la violencia".

Diversas conjeturas

Posteriormente, cuando monseñor Caggiano regresaba a la Curia, otra vez declinó formular declaraciones, circunstancia que motivó diversas conjeturas entre las que se destacaba la de que el cardenal juzgaba inconveniente adelantar posibilidades en pleno proceso conciliatorio. En esos momentos se anunciaba al purpurado, que se hallaba en el comedor acompañado por monseñor Graselli, la presencia en la Curia del coronel Ducase, jefe de la plana mayor de Fabricaciones Militares. El mencionado militar manifestó que concurrió a saludar al cardenal Caggiano y, finalmente, el nombrado debió retirarse del lugar sin haber podido cumplir su cometido, no sin antes aclarar que había concurrido para expresarle su adhesión, como modesto soldado católico, a su pastoral y al principio que rige la cristiandad.

El plan de lucha

En tanto, corresponde reiterar que las gestiones que está llevando a cabo el jefe de la Iglesia argentina no es ningún impedimento para que la Confederación General del Trabajo prosiga sus actividades en torno a los próximos operativos del plan de lucha. Se recuerda que los directivos de la central obrera han manifestado que dicha acción continuará ejecutándose tal como se había planificado y para muchos es creencia que la gestión de monseñor Caggiano no tendrá eco favorable en los sectores del gobierno.

Por otra parte, los dirigentes cegetistas siguen guardando una absoluta reserva en cuanto a otros operativos de ocupación. Sin embargo, se tiene entendido que hasta la próxima semana no habrá novedades al respecto, habiendo trascendido, asimismo, que la acción a llevarse a cabo será de mayor alcance a los ya realizados. No habrá ocupaciones parciales sino que se pondrá en práctica la etapa culminante del plan, es decir, la ocupación total de todos los centros de producción y por el término de 24 horas.

Sobre este particular, se recuerda que en la CGT se anunció que en los próximos días viajarán delegados al interior del país, llevando instrucciones precisas sobre las futuras acciones. Los delegados tomarán contactos con las más importantes delegaciones regionales, añadiéndose que en las próximas horas el secretariado designará e integrará las misiones que cumplirán ese cometido.

Con dirigentes de la CGE reuniéronse delegados gremiales

También corresponde destacar que en la víspera se concretó la anticipada reu-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 7a.)

FUE PROMULGADA LA LEY DE SALARIO MÓVIL

SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA CONGELACIÓN DE LOS PRECIOS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Promulgó el Poder Ejecutivo la ley sobre salario mínimo, vital y móvil. La secretaría de Prensa de la Presidencia anunció, a las 13.40, que el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, había firmado el decreto de promulgación respectivo.

La congelación de precios

Por otra parte, el subsecretario de Economía, doctor Casado Blanco, hizo saber que se dará cumplimiento a la congelación de precios establecidos en dicha ley. Su reglamentación —añadió— determinará los artículos que serán considerados de primera necesidad a esos efectos, y los niveles de precios.

Respecto a este último detalle, según se supo, existen dificultades emergentes de las diferencias de precios por zonas y tipos de comercio, y las modificaciones surgidas desde el 1º de marzo, fecha fijada para la congelación dispuesta por la ley de referencia, pues así como hubo alzas de precios, en algunos renglones se registraron bajas, principalmente por razones estacionales.

Reajuste de salarios

De cualquier manera, de acuerdo con las facultades que la misma ley otorga, la Secretaría de Comercio deberá autorizar reajustes. Asimismo, la ley prevé los plazos que se detallan seguidamente: el Poder Ejecutivo constituirá el Consejo Nacional respectivo dentro de los 30 días de la promulgación. A los 30 días subsiguientes el Consejo elevará al Poder Ejecutivo su propuesta de reglamentación de la ley, en la que se determinarán los procedimientos aplicables para ajustar el salario vital, mínimo y móvil a modalidades especiales de remuneración.

Hasta tanto el organismo de referencia se constituya y determine para el primer período anual el monto del salario mínimo, éste será fijado por el Poder Ejecutivo dentro de los 15 días de la promulgación de la ley. El salario aludido no podrá ser inferior a los 14 mil pesos mensuales, con las modalidades que la ley prevé (zonas, cargas familiares, etc.). La división en zonas deberá ser establecida dentro del término de 30 días de la promulgación.

Para los trabajadores de la actividad privada el salario vital que se fije regirá a partir del segundo mes subsiguiente a la promulgación de la ley (agosto). El gobierno lo aplicará a partir del 1o. de noviembre próximo. El congelamiento de precios que la misma ley prevé regirá por seis meses a partir de su vigencia.

Pídese el veto del Art. 25 de la ley de salario

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Cámara Argentina de Comercio, en nota dirigida al presidente de la República, solicitó el veto del artículo 25 de la ley del salario mínimo, vital y móvil, que dispone la congelación de precios de artículos de primera necesidad y de materiales de construcción.

Afirma la cámara que esa disposición, "extrañamente incorporada al contexto de la ley", es inconveniente, y que se sobrepone "al ya frondoso mecanismo de la ley de abastecimiento".

Indica, asimismo, su oposición a la ley en general, y expresa, respecto al artículo 25, que "al método compulsivo que sigue esa legislación se suma el arbitrario procedimiento de fijar precios sin estudio previo ni el menor análisis acerca de las repercusiones negativas que ellos van a tener en la producción y circulación de un extenso número de mercaderías".

Asimismo, previene que la disposición incrementará sensiblemente el proceso inflacionario.

Se ha estudiado la erradicación de villas miseria

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En la sede de la Lotería Nacional de Beneficiencia y Casinos se reunió el titular de la misma, Ing. Emilio Ibarra, con los obispos de Morón, monseñor Miguel Raspanti; de Lomas de Zamora, monseñor Alejandro Shell; de Avellaneda, monseñor Gerónimo Podestá, y de San Isidro, monseñor Aguirre. Se consideró en la oportunidad lo concerniente al problema de erradicación de villas miseria.

Previamente el Ing. Ibarra manifestó que se propondrá al Poder Ejecutivo que envíe al Congreso un proyecto de ley por el que se cree una comisión honoraria con representación de la Iglesia, las fuerzas armadas y los industriales.

"Los recursos —agregó— se encontrarían creando impuestos a esos fines a las rifas en general, que no tienen ningún gravamen, a las entradas de los espectáculos deportivos y de los hipódromos. Asimismo —dijo— la Lotería tiene proyectado lanzar una nueva serie, que la plaza reclama, que se dedicará al mismo fin y que representaría unos 250 millones de pesos anuales".

La posición de UDELPA ha sido considerada

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En la reunión que celebró el comité nacional del Partido Unión del Pueblo Argentino (UDELPA) se analizó la política oficial desde la iniciación del período constitucional y se consideró, además, la actividad legislativa de los bloques partidarios en el Congreso de la Nación y otros temas de índole interna y organizativa.

Las deliberaciones del organismo fueron presididas por el teniente general Pedro Aramburu y respecto a la situación en el distrito capital no hubo ninguna novedad y el comité nacional no consideró el tema.

No obstante la situación no quedó totalmente aclarada, habiéndose sabido que continúan las gestiones para hacer una presentación ante la justicia reclamando la nulidad de la convención realizada hace una semana.

LA ASAMBLEA DE LA UN SE INICIARÁ EL 10 DE NOVIEMBRE

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 12 (UPI). — Se informó oficialmente a las delegaciones que la inauguración del 19º período de sesiones de la Asamblea General ha sido aplazado del 15 de setiembre al 10 de noviembre.

La razón oficial del aplazamiento fue la de evitar conflictos debido a la conferencia de naciones neutrales, anunciada para el mes de setiembre próximo.

La represión del comunismo sigue en Brasil

Cómo se distribuía la propaganda roja

SAN PABLO, 12 (UPI). — Los comunistas utilizaban el centro de correos de San Pablo como instrumento para la distribución de propaganda subversiva, según manifestó un portavoz del Segundo Ejército.

Recientemente el Segundo Ejército dispuso que 1.300 sacas postales procedentes de la Unión Soviética y de países detrás de la cortina de hierro, fueran trasladadas de Santos a San Pablo, para investigarlas.

El examen reveló que la mayoría contiene "material altamente subversivo, el que es ahora estudiado por el Segundo Ejército.

El portavoz también reveló la existencia de un número no determinado de radioemisoras privadas que funcionan sin la necesaria autorización oficial, por lo que deben considerarse clandestinas.

Una indemnización reclama una artista de circo argentina

RIO DE JANEIRO, 12 (UPI) — Silvia Rodríguez Onofre, argentina, trapecista del Circo Mejicano, actualmente en Belo Horizonte, ha pedido a la justicia laboral de Brasil el embargo de un elefante para garantizar una indemnización que por dos millones de cruzeiros le debe el dueño del circo.

Los oficiales de justicia no consiguieron incautarse del elefante, pero sí de un automóvil Aero Willys, cuyo valor asciende a unos seis millones de cruceiros y el cual será rematado dentro de unos días si su propietario no pagara la indemnización que corresponde a la artista argentina.

KHRUSCHEV PROPUSO UN TRATADO PARA ALEMANIA

Rechazó el llamamiento que hizo Johnson en favor de la autodeterminación germana



El primer ministro soviético Nikita Khruschev (izquierda) y su colega de Alemania comunista, Walter Ulbritch, aplauden al iniciarse las conversaciones desarrolladas hoy en el Kremlin. (Radiofotografía United Press)

MOSCU, 12 (UPI). — El primer ministro, N. Khruschev, propuso hoy un tratado de paz para Alemania que "garantizaría el carácter permanente de las fronteras existentes".

El gobernante soviético dijo en reunión del Kremlin que "los intereses de la paz de Europa requieren la firma de un tratado de paz con los Estados alemanes existentes".

Al mismo tiempo, aparentemente, rechazó el llamamiento que hizo el mes pasado el presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, a favor de la autodeterminación, a fin de lograr la reunión de Alemania oriental y occidental.

Khruschev declaró que la autodeterminación "no puede aplicarse al problema alemán. El problema alemán es un problema político especial. Hay dos problemas alemanes, con dos sistemas diferentes".

Luego agregó: "Los alemanes occidentales deben gestionar contactos con los alemanes orientales, y ampliar estos contactos".

El primer ministro ruso aclaró que se refería no sólo a la frontera entre los dos sectores de Alemania, sino a las fronteras postbélicas de Polonia, Checoslovaquia y la Unión Soviética.

El tratado de paz de Alemania, dijo, "sería el resumen de la segunda guerra mundial. Esto resolverá otros asuntos alemanes".

Al mismo tiempo, Khruschev anunció la firma de documentos entre Alemania oriental y la Unión Soviética destinados a fomentar las relaciones entre los dos países y preservar la paz en Alemania dividida.

Khruschev hizo el anuncio en un discurso de 45 minutos durante una reunión efectuada en el Palacio de Congresos del Kremlin.

Declaración de Ulbricht

MOSCU, 12 (UPI). — El jefe comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, anunció que la Unión Soviética y Alemania oriental han firmado un nuevo tratado de amistad y asistencia mutua por 20 años, en el cual se considera a Berlín occidental como "entidad independiente".

Diplomáticos del Oeste dijeron que el efecto principal del tratado será la elevación del prestigio de Ulbricht en su país y que el pacto no representa un tratado de paz separado entre la Unión Soviética y Alemania comunista.

MORO PEDIRÁ UN VOTO DE APOYO

Se produjeron atentados en el curso de la huelga de los ferroviarios

ROMA, 12 (UPI) — El gobierno de coalición de centro izquierda que encabeza el primer ministro, Aldo Moro, espera hoy lograr dos victorias en sus definiciones con el Parlamento, por una parte, y los ferroviarios huelguistas, por la otra.

La Confederación General del Trabajo —dominada por los comunistas— inició una huelga ferroviaria de 26 horas la tercera en otros tantos meses, a las ocho de la noche de ayer.

Las cifras sobre la efectividad de la huelga no se han podido conocer aún oficialmente, pero las primeras informaciones señalan que sólo el 50 por ciento, o menos, de los empleados ferroviarios obedecieron la orden de sus dirigentes.

Los ferrocarriles del Estado tienen el propósito de hacer funcionar 3.000 trenes —la mitad de los que corren en el horario normal— durante la huelga, usando para ello miembros de sindicatos no afiliados a la CGT.

Por lo que respecta a la lucha en el Parlamento, hoy se efectuará un debate de confianza en el gobierno en la Cámara de Diputados. Moro pronunciará un discurso en la Cámara baja y se cree que piensa arriesgar la vida de su gobierno contra el rechazo de la moción comunista. Los comunistas exigen que se dé a conocer el texto de la supuesta carta enviada por el ministro de Hacienda, Emilio Colombo, a Moro, el 15 de mayo, en la que Colombo decía que no debía accederse a las exigencias de los socialistas porque de llevar a la práctica las reformas que éstos pedían la economía italiana sufriría un "colapso".

Moro en el discurso que pronunció ante el Senado se negó a hacer público el documento por una cuestión de principios.

No obstante esto, y la fricción que existe entre socialistas y demócratas cristianos dentro del gabinete de coalición se da por sentada la victoria del gobierno en la Cámara de Diputados.

El paro ferroviario

ROMA, 12 (UPI). — Los obreros ferroviarios, en huelga en apoyo de sus demandas de salarios más altos y otros beneficios, hicieron volar un trecho de rieles en el norte de Italia, en una tentativa por dar mayor eficacia al paro declarado por la Confederación General del Trabajo, dominada por los comunistas.

La huelga ferroviaria, la tercera que se registra en tres meses, dio comienzo anoche y durará 26 horas, hasta las 19 de hoy.

En las primeras horas de la mañana una bomba de fabricación casera estalló en la línea que une Arona con Novara, en Italia del norte, destrozando varios metros de rieles. La línea fue reparada rápidamente; es la primera vez que los comunistas recurren a esas tácticas en apoyo de sus acciones.

La ciudad donde el paro ferroviario fue más efectivo es Milán, donde los huelguistas se las arreglaron para impedir que se empleara la estación. El tráfico ferroviario de emergencia tuvo que ser desviado a otra estación situada en los alrededores de la ciudad.

MÁS INCIDENTES RACIALES EN E.U.

Fue disuelto en Alabama un acto de protesta contra la segregación

TUSCALOOSA (Alabama), 12 (UPI). — La policía rodeó una iglesia protestante atestada de manifestantes negros, arrestó a los líderes y disolvió su proyectado desfile de protesta contra la segregación racial, antes de que se pusiera en marcha.

Luego, los negros tomaron acción legal ante la Corte Federal de Birmingham, tratando de obtener un mandamiento judicial que impida a las autoridades policiales entorpecer las manifestaciones pacíficas.

El reverendo T. Y. Rogers, líder del movimiento antirracial local, dijo que suspenderán las manifestaciones hasta que el tribunal resuelva sobre su demanda.

"Ya estoy harto de todo esto", dijo iracundo el jefe de policía William Marable a los periodistas. "Si me siguen fastidiando voy a barrer con la iglesia".

Bajo ardiente sol, la policía detuvo a siete negros incluyendo a dos que estaban dentro de la iglesia. Dos de los detenidos eran ministros entre ellos el reverendo James Bevel, emisario del Dr. Martin Luther King, que fue arrestado en St. Augustine, Florida.

Se formularon cargos por vagancia contra cinco líderes de la protesta.

El jefe policial tildó de "agitador profesional" a Bevel, que ha participado en manifestaciones por todo el sur vestido con "mono" azul y tocado con gorra, y lanzó denuestos contra el reverendo T. Y. Rogers, líder que no fue arrestado, por decir a los periodistas que la iglesia (metodista) del tabernáculo, estaba bajo sitio.

Tuscaloosa ha sido escenario de continuas manifestaciones antisegregacionistas en las últimas semanas, pero la violencia surgió el martes cuando unos 500 negros se reunieron en otra iglesia y trataron de marchar al distrito céntrico de la ciudad.

Fueron rechazados por la policía que utilizó mangueras y gas lacrimógeno para desalojarlos de la iglesia, después que los manifestantes comenzaron a lanzar botellas y otros objetos contra los agentes del orden público.

Se matriculó un estudiante de color

OXFORD (Misisipi), 12 (UPI). — Un negro, Cleveland Donaldan, se matriculó hoy en la Universidad de Misisipi, donde estudió en 1962 James Meredith, pero los estudiantes blancos casi no le prestaron atención.

El ingreso de Donaldan, contrastó notablemente con los violentos motines que siguieron a la llegada de Meredith, a la universidad en setiembre de 1962.



Erhard llegó a Washington. — En la base Andrews de la fuerza aérea estadounidense, el presidente Lyndon Johnson, de los E.U., da la bienvenida al canciller alemán Ludwig Erhard. Los estadistas pasarán revista a la situación mundial y compararán sus respectivas posiciones. (Radiofotografía United Press)

LA CONFERENCIA DE ABOGADOS SE HARÁ EN MÉJICO

MEJICO, 12 (UPI). — Esta ciudad será la sede de la conferencia de la Asociación Internacional de Colegios de Abogados, que se reunirá del 27 al 30 del mes de julio, y a la que asistirá Charles S. Rhyne, presidente del consejo ejecutivo del Centro para la Paz Mundial Mediante el Derecho.

En la convención se conocerán varios e importantes asuntos relacionados con la aplicación del derecho para el logro de la paz mundial, así como de diversos tópicos jurídicos de proyección internacional.

Causó víctimas una explosión en S. Domingo

Se produjo en un cuartel militar

SANTO DOMINGO, 12 (UPI). — Una gran explosión ocurrió en un depósito de municiones de un cuartel militar causando "muchas víctimas", se anunció aquí anoche.

El cuartel se encuentra en la ribera opuesta a Santo Domingo sobre el río Ozama. Los bomberos ayudan a la policía y a los soldados a llevar a los heridos a los hospitales y clínicas de esta capital.

No se ha podido aún calcular el número de víctimas de la explosión ocurrida en el Cuartel 27 de Febrero, y el incendio que la siguió.

El estallido destrozó los cristales de escaparates de comercios y ventanas de hogares en Santo Domingo. No se ha podido determinar si ha sido herido o muerto alguno de los habitantes de la ciudad de Santo Domingo.

El anuncio oficial dice que la explosión ha puesto en peligro a la ciudadanía, pero no hace mención alguna del alcance de víctimas o daños causados en el cuartel.

Han condenado en Pretoria a N. Mandela

Se le acusaba de conspiración

PRETORIA, 12 (UPI). — La "Pimpinella negra" de la Unión Sudafricana, Nelson Mandela, escapó hoy a la horca, pero fue condenado a cadena perpetua por la Suprema Corte, bajo la acusación de sabotaje y conspiración para derrocar al gobierno blanco de esta república.

Sus siete compañeros en el juicio que duró nueve meses, también fueron condenados a prisión perpetua.

Mandela, de 46 años, ex presidente de la agrupación política ilegal Congreso Nacional Africano y supuesto jefe de la "Umkoto we Sizwe" (Lanza de la Nación), fue declarado culpable, junto con los otros siete acusados, de sabotaje y de conspirar para efectuar una violenta revolución contra el gobierno de la Unión Sudafricana.

Un noveno acusado, Leonard Bernstein, comunista confeso y miembro fundador del ilegal Congreso, fue absuelto de todos los cargos, pero inmediatamente después fue detenido para responder a nuevas acusaciones.

Se reunió en Quito el seminario de un centro de la SIP

QUITO, 12 (UPI). — Carlos Mantilla Ortega, director de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), inauguró en esta capital el quinto seminario, organizado y auspiciado por el centro técnico de la SIP, sobre publicidad y circulación.

Concurren al seminario 16 funcionarios y directivos de los principales diarios ecuatorianos afiliados a la SIP y una veintena de observadores, representando a agencias de publicidad, radio y televisión.

Mantilla Ortega dijo que es el centro técnico un complemento de extraordinaria trascendencia en las labores de la SIP y, por tanto, de singular interés para los miembros de ella. Añadió que, después de un modesto comienzo en los primeros años, el centro ha logrado realizaciones de suma importancia para nuestra prensa, y señaló asimismo que este año acaba de efectuarse en Buenos Aires la mesa redonda de jefes de redacción para discutir sus problemas y buscar soluciones.

Federico García Sánchiz

Fueron inhumados sus restos

MADRID, 12 (UPI). — Los restos del académico Federico García Sánchiz recibieron sepultura hoy en el pueblo de El Toboso, en la provincia de Ciudad Real, cumpliendo así su voluntad.

La lápida que cubre su tumba lleva esta única inscripción: "España fue su Dulcinea".

DETALLES DEL BRUTAL SUCESO EN ALEMANIA

COLONIA (Alemania), 12 (UPI). — Una maestra de escuela y por lo menos doce niños se encuentran hoy al borde de la muerte, víctimas impotentes de un veterano de guerra demente.

Otras dos maestras fueron muertas a lanzazos y otros 16 niños resultaron con quemaduras menos graves, cuando Walter Seifert, de 42 años, entró inesperadamente a una escuela elemental católica y sembró la muerte y el pavor con una cruda lanza y un lanzallamas de fabricación casera.

"Me temo que perdamos algunos", declaró hoy una de las autoridades de la escuela refiriéndose a los que se encuentran graves.

Seifert murió en el hospital nueve horas después del ataque a la escuela debido a una dosis de veneno que ingirió para suicidarse, y a los balazos que le disparó la policía que lo perseguía.

"Pero ¿por qué la escuela?, le preguntó uno de los detectives que interrogaron en el hospital a Seifert.

"Coincidencia... Pura coincidencia", replicó con un murmullo el enajenado.

"Pero ¿por qué no trató usted de atacar al médico que dijo que había tratado de matarlo?", preguntó el detective.

"Esa es una historia muy larga —susurró Seifert—. Se la contaré mañana, si todavía tiene interés en saberla", y con un estertor, murió.

Gritando: "Hitler ha vuelto", Seifert entró en la escuela arrojando lenguas de fuego por su lanzallamas y quemando a los indefensos niños, para luego atacar con una lanza hecha con una bayoneta a las maestras, dos de ellas fueron muertas en seguida y una tercera se halla en estado grave.

El encono de Seifert contra la humanidad, de la que ayer se vengó contra la escuela "por pura coincidencia", estuvo incubándose durante varios años. Comenzó cuando en la segunda guerra mundial ingresó en el ejército de Hitler. Capturado por los aliados fue recluido en un campo de prisioneros de guerra.

Después del conflicto Seifert logró un trabajo como carpintero. En 1953 halló que sufría de tuberculosis y recurrió a las autoridades reclamando una pensión por incapacidad física a consecuencia de la guerra. El gobierno de [illegible] rechazó su pedido dictaminando que [illegible] no había sido contraída durante la guerra y no estaba relacionada con ella.

Seifert acudió a varios funcionarios, entre ellos Max Adenauer, hijo del ex canciller Konrad Adenauer, alto funcionario municipal de Colonia. La respuesta fue siempre la misma: no. Un médico de la ciudad que examinó a Seifert y rechazó luego su petición, dijo que sufría de "tendencia a la paranoia". Seifert dijo más tarde que ese médico intentó matarlo.

Se ha dictado sentencia contra Wennerstroem

Actuaba como espía en favor de Rusia

ESTOCOLMO, 12 (UPI). — Un tribunal condenó hoy a prisión perpetua y trabajos forzados al coronel de la fuerza aérea y ex diplomático Stig Wennerstroem, por vender secretos vitales de Occidente a Rusia.

Wennerstroem fue despojado también de su grado militar y se le ordenó pagar al gobierno sueco la cantidad de 490.350 coronas suecas que recibió de Moscú por su "espionaje". La sentencia fue publicada oficialmente en el tribunal.

Wennerstroem fue notificado en la celda que ocupa en la prisión central de Langholmen.

Durante el juicio, dicen las autoridades, Wennerstroem trató de suicidarse en una ocasión y desde entonces se lo ha colocado bajo estricta vigilancia.

El primer ministro, Tage Erlander, cuando se conoció el caso de Wennerstroem en el mes de julio último declaró: "Este es el peor caso de espionaje en la historia sueca".

Un sismo sacudió zonas de Ecuador

QUITO, 12 (UPI). — Funcionarios del gobierno central informaron que los daños causados en Santo Domingo de los Colorados por el fuerte movimiento sísmico del martes carecen de importancia.

El temblor se repitió anoche en la misma población y los habitantes se lanzaron a las calles presa de pánico, pero los daños quedaron limitados al desplome de una casa vieja y grietas en las paredes de varias casas que, sin embargo, no corren peligro de desplomarse.

Según el observatorio, el movimiento sísmico, que también se sintió en esta ciudad, duró unos 15 segundos, y al[illegible] grados en la escala [illegible].

LOS OBREROS OCUPARON UN MOLINO EN ROSARIO

SE VINCULA CON EL PARO QUE LLEVAN A CABO.- SE PERPETRÓ UN ATENTADO

ROSARIO, 12. — Continuó en la fecha el paro de los obreros molineros. Con relación al mismo, cabe consignar una novedad: en efecto, en la víspera los obreros no concurrieron a sus labores, pero hoy avanzaron en su actitud y ocuparon la fábrica Minetti y Cía. —la más grande de su tipo, que ocupa una manzana— ubicada en calle Salta y San Nicolás. En su interior permanecen 300 trabajadores.

Asimismo se relaciona con el paro de los trabajadores molineros un atentado ocurrido esta mañana. La información que al respecto se conoce establece que a las 3.30, en momentos en que el Dr. Luis Alberto Sobrino Aranda, argentino de 34 años, afincado en calle San Luis 625, se encontraba entregado al reposo, sonó el timbre por lo que concurrió a la puerta a fin de verificar quien llamaba. Al abrir escasos centímetros la referida puerta desde el descanso del piso un desconocido, cuyas facciones no pudo ver dado que se encontraba oscuro, le efectuó un disparo de arma de fuego, cuyo proyectil se incrustó en el marco de madera de la puerta, tras lo cual el autor se dio a la fuga.

La autoridad policial procedió a secuestrar en el lugar del suceso una cápsula servida de calibre 22 y un proyectil de bronce que se había incrustado en el marco de la puerta. El Dr. Sobrino Aranda pertenece al personal superior de la firma Minetti y Cía., y de acuerdo a sus manifestaciones no tiene idea de quien puede ser el autor del atentado.

Licitóse la construcción de un edificio

ROSARIO, 12. — Dos empresas, Candia y Cía., de esta ciudad; y José Goia, de la ciudad de La Plata con actuación en esta ciudad en la realización de pavimentos y construcciones, fueron los 2 únicos licitantes que concurrieron al llamado de la Municipalidad para el proyecto financiación y construcción del "Centro Comercial y Cultural", a levantarse en la manzana comprendida por las calles San Martín, San Juan, San Luis y la cortada Barón de Maua, donde anteriormente funcionó el mercado central.

La primera de la empresas cotizó 185.308.900 pesos y José Goia, 171.011.178 pesos. El presupuesto oficial fue estimado de 180.000.000 de pesos. La obra deberá comenzar dentro de los 150 días de adjudicada y finalizada a los 24 meses y consta de tres subsuelos, planta baja y planta [illegible].

La monumental edificación tendrá confitería, supermercado, rampas tipo romano para peatones, subsuelo para el estacionamiento de autos, jardines y se prevé un teatro con capacidad para 1.500 personas.

La representación del Observatorio y Planetario rosarino

ROSARIO, 12. — En reunión de las respectivas comisiones, la Asociación Amigos del Planetario y Observatorio Astronómico Municipal de Rosario y la Asociación Astronómica "Cosmos", han dispuesto otorgar la representación de ambas instituciones al Sr. Oscar Claudio Caprile, ante la comisión directiva del planetario "Hayden", de la ciudad de Nueva York, siendo portador de un presente recordatorio en nombre de ambas instituciones que obsequiará como lazo de comprensión y amistad.

El citado visitará la Feria Mundial de Nueva York, para luego trasladarse a Toronto (Canadá), para participar de la convención mundial del Rotary Internacional.

Agrégase que el Sr. Caprile será portador de una bandera, que llevará como ex alumno en nombre del colegio y la Asociación de Ex Alumnos del Colegio La Salle a la universidad y colegio de la misma congregación en la ciudad de Filadelfia, al conmemorar aquella casa de estudios su centenario.

La provisión del cargo de director de la Orquesta Sinfónica

ROSARIO, 12. — Una delicada situación plantea al [illegible] Ricardo Arribillaga, los conceptos de una nota que le fuera remitida por prestigiosas y representativas entidades, en relación con la provisión del cargo de director de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario.

En la comunicación cursada se expresa: "Obrando en poder de esta comisión permanente pro designación de un director titular para la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario, las bases del concurso para cubrir dicho cargo, con suma sorpresa, comprobamos que el tenor de llamado, no responde a lo conversado personalmente con usted en oportunidad de la audiencia que nos fuera concedida. Estimamos que la forma de esta convocatoria, no ofrece la suma de garantías que deben privar en un llamado de esta naturaleza, por omisión de los nombres de los miembros del Jurado y de la prueba de oposición, elementos fundamentales para una mejor elección del titular. Avala este criterio la forma cómo se realizan los concursos nacionales e internacionales en organismo similares. La inclusión de estos dos puntos permitirá satisfacer los legítimos anhelos de toda una ciudad, expresados a través de más de sesenta entidades fundamentales del arte, educacionales, beneficencia, y fuerzas vivas".

Rubrican la nota el Instituto Superior de Música de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral; la comisión permanente del Día de la Música en la Argentina; la Asociación "El Círculo" Juventudes Musicales de la Argentina, filial Rosario; Asociación Amigos del Arte; Asociación Rosarina de Artistas Líricos, (ARDAL) y el Coro estable de Rosario, entre otras.

EUDEBA celebrará su 6o. aniversario

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Con motivo de cumplir 6 años de vida, la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) fundada por la Universidad de Buenos Aires ha, organizado una serie de actos conmemorativos.

El 22 se inaugurará una exposición de todas las obras publicadas por la mencionada editorial, en el aula magna de la Faculta de Ciencias Médicas.

Además, se efectuarán 3 mesas redondas: el 26 sobre "Cultura de masas y cultura de "elites"; el 29 sobre "Las dos culturas: humanismo y ciencia", y el 2 de julio sobre "La educación en el mundo moderno".

Sr. Alejandro Maino

Fueron inhumados sus restos

SAN PEDRO (Bs. Aires), 12 (UPI). — Fueron inhumados en el cementerio local, los restos del Sr. Alejandro Maino, fallecido a los 88 años de edad.

El extinto ejerció la docencia en su más temprana juventud; fue capitán de la Guardia Nacional, y participó como voluntario, en la primera conscripción, en Curú Malal, en 1896. Militó la mayor parte de su vida en la Unión Cívica Radical, partido por el cual fue concejal e intendente de San Pedro, diputado provincial y entre 1938 y 1942, diputado nacional.

Al producirse la división del radicalismo, se incorporó a la UCR del Pueblo.

Fue autor de varios libros sobre la historia de San Pedro, el radicalismo y problemas de la democracia.

Adhirieron al duelo causado por su muerte, la Municipalidad y el Concejo Deliberante locales, y el Partido Unión Conservadora.

REFIRMÓSE LA SOBERANÍA SOBRE LAS Is. MALVINAS

EL SENADO RATIFICÓ NUESTROS DERECHOS EN LAS REGIONES ANTÁRTICAS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Con tres horas de atraso sobre la fijada para la sesión de tablas, sin que nada visible lo justificara, deliberó anoche el Senado de la Nación, siendo el principal tema tratado el homenaje al 135o. aniversario de la instalación de la comandancia política y militar en el archipiélago de las islas Malvinas, procediendo todos los sectores a refirmar la soberanía de la Argentina en dichas islas.

En tal sentido se aprobó un proyecto de resolución firmado por los titulares de todos los bloques, por el que la Cámara de Senadores "ratifica los plenos derechos de nuestro país sobre las islas Malvinas, sector antártico y demás islas del Atlántico sur, que pertenecen histórica, geográfica, jurídica e irrevocablemente a la Nación Argentina".

El Sr. Sapag (Mov. Pop. Provinciales) señaló en su exposición que los senadores tenían el honor de reunirse "en este honorable recinto para reivindicar un derecho argentino y ratificar una posición internacional".

Por su parte, el Sr. Aguirre Lanari (FPC), indicó que "vivimos una época en que las conquistas territoriales arrancadas por la fuerza pierden su vigencia y el proceso de descolonización actual que se opera en todo el mundo hace que las tierras así obtenidas retornen a manos de sus primitivos poseedores".

En cuanto al Sr. R. Acuña (UCRP), recordó que al asumir la presidencia de la República el Dr. Arturo Illia "afirmó que sería vocación de su gobierno preservar hasta lograr la integración pacífica y tenaz del territorio nacional", refiriéndose indudablemente "a la integración del territorio irredento de las islas Malvinas".

Una vez que el Sr. De Rege (Democristiano), con palabras similares adhirió su sector al homenaje, se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución enunciado.

Recomendación de despachos

Seguidamente se dispuso la recomendación de pronto despacho para el proyecto del senador D. Varela Díaz (UCRP), sobre "eliminación de las denominadas zonas de seguridad del sector patagónico comprendido entre las provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, por considerar que es una rémora que impide el adelanto económico y edilicio de esa región, al establecer la desigualdad de derechos civiles de sus habitantes", y el del Sr. Martínez Saravia (UCRP), referente a la prohibición de importar cigarrillos extranjeros.

Como último punto de la reunión se aprobó una iniciativa del Sr. Lovaglio (Mov. Pop. Prov.), pidiendo informes al Poder Ejecutivo sobre importación de pimienta y pimentón molido, y los motivos que se han tenido para autorizarla.

A las 21.15 fue levantada la sesión, aclarándose que hoy no habrá reunión de tablas.

No se reunió hoy la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 12 (UPI) —De acuerdo con lo resuelto en la sesión de minoría realizada en la víspera, esta mañana no se reunió la Cámara de Diputados de la Nación por no existir despacho de las comisiones que estudian distintos asuntos.

Asimismo se dispuso que la sesión de tablas de los viernes se realice de 14 a 20 en lugar de por la mañana.

Adoptan medidas para activar la industria pesquera

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —Varias resoluciones adoptó el directorio del Banco Central. Implantó las siguientes medidas:

1) Asignar al Banco de la Nación un límite de redescuento por 352 millones de pesos destinados:

a) 84 millones para financiar la instalación de subcentros y cámaras frigoríficas de concentración y distribución de pescado fresco para consumo.

b) 30 millones para financiar la adquisición de vehículos para el transporte automotor refrigerado de pescado.

c) 175 millones para financiar la adquisición de cajones nuevos destinados al envasamiento y transporte de pescado fresco para consumo.

d) 63 millones para la adquisición de artículos de pescar, en general.

Al Banco Industrial

2) Asignar al Banco Industrial un límite de redescuento de 347 millones para:

a) 7 millones para instalar cámaras frigoríficas de pescado.

b) 20 millones para adquirir vehículos para su transporte.

c) 320 para la construcción de embarcaciones y terminación de las que se encuentran en construcción.

Señalan las resoluciones que las inversiones no podrán exceder el 70 por ciento de los respectivos costos. Por otra parte, entregará 130 millones de pesos al Banco Industrial para el descuento de certificados gubernamentales representativos de la subvención correspondiente a la construcción de embarcaciones. Tras una serie de disposiciones vinculadas a la explotación pesquera, el directorio destaca que el programa trazado "tiene como objetivo lograr una producción de 80 mil toneladas más de pescado, por encima de las 120 mil toneladas que se obtienen actualmente".

Señala que "el incremento de esta producción requerirá inversiones del orden de los 1.976 millones de pesos".

Por último, el Banco Central prestó conformidad para la financiación de exportaciones no tradicionales por valor de 129.133 dólares consistente en laminado de hierro, té elaborado y "tops" de lana peinada con destino a Uruguay, Chile y Holanda.

SE OTORGARON MEJORAS AL PERSONAL BANCARIO

EL TITULAR DE TRABAJO FIRMÓ EL LAUDO SOBRE EL NUEVO CONVENIO

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En el despacho del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, se firmó esta mañana poco después de las 10, el laudo arbitral sobre el nuevo convenio para empleados bancarios.

Estuvieron presentes en el acto el diputado nacional Isidro Fernández Núñez; el subsecretario de Trabajo, Dr. Germán López; el director general de Relaciones del Trabajo, Sr. Rubén Sansebastián; el presidente de la Caja de Pensión Bancaria, y otros funcionarios.

Luego de firmada el acta respectiva, el Dr. Solá usó de la palabra señalando —entre otras cosas— que había que tener en cuenta que se trataba de un aumento accidental y que esperaba que llenara las aspiraciones del gremio, pues se está sufriendo —acotó— las consecuencias de un "operativo de años" y que el gobierno carece en estos momentos de medios para satisfacer las justas demandas de los trabajadores. Pero no por eso —señaló— permanece indiferente.

Luego habló el secretario general de la Asociación Bancaria, Sr. Pomares, quien dijo al comienzo que, aunque no conocía el fallo ministerial confiaba que el mismo estará confeccionado con sensibilidad social y llenará las aspiraciones mínimas de todos sus compañeros.

En otra parte de su breve discurso, dijo: "No hemos venido aquí a traer adhesiones políticas de ninguna índole ya que nuestra condición orgullosa de dirigentes independientes y democráticos nos impide entrar en el juego de los asuntos que no son de directa incumbencia gremial.

"Mucho daño le costó al país el ver mezclados —a los dirigentes sindicales y a los gobernantes de turno— como para que nosotros que ayer los criticamos, viniéramos a caer en el mismo error. Sólo reconocemos lo que debe ser reconocido y aclaramos, de paso, que ésta es sólo una situación de emergencia que no debe repetirse, ya que creemos que es la comisión paritaria el lugar [illegible] para acordar convenios y que este tipo de salida sólo se explica en el deseo de la Asociación Bancaria de arribar a acuerdos pacíficos, no aceptando el terreno al que pudo habernos llevado una repetida y enervante insensibilidad patronal.

Luego habló de la posibilidad de poner en marcha el plan de viviendas que llene las necesidades de los bancarios, "ya que estamos dispuestos —dijo— a iniciarlo con nuestro propio dinero, con el dinero de los bancarios, en la certeza de que comenzando así lograremos después la ayuda que también necesitamos".

"Ese es nuestro concepto de sindicalismo moderno".

Finalmente el Sr. Pomares manifestó: "Hemos sido fieles a la política de diálogo y convivencia que hemos esgrimido siempre. Los hechos volverán a demostrar que no estabamos equivocados".

En cuanto al laudo, establece estas escalas: sueldos para el personal administrativo, técnico y especializado inicial: 12.000 y a los 25 años de servicio: 27.000. Maestranza: 11.750; inicial y 21 mil quinientos a los 25 años de servicio. Personal jerárquico en todas sus categorías: se inician con gerente general con 125.000 pesos y el mayordomo general ganará 30.000 pesos. Los adicionales por títulos habilitantes y por funciones técnicas se fijan también en las nuevas escalas de sueldos. Para cajero se asigna un adicional de mil pesos y por falla de caja 1.500 pesos. Por porta valores se asigna un adicional de 750 pesos y además se incrementan los adicionales mensuales por cónyuge y por hijo a una suma equivalente al 10 por ciento del salario mínimo vital que se estipula de acuerdo con lo dispuesto en la ley 16.459, recientemente sancionada.

El día del bancario se celebrará el 6 de noviembre de cada año.

Además se modifican los regímenes de licencia en algunas categorías y se pagará el 50 por ciento del sueldo mientras se cumpla el servicio militar obligatorio. La nueva convención de trabajo tendrá una vigencia de un año a partir del primero de junio del corriente año.

LA CENTRAL OBRERA HIZO UN DESMENTIDO

(Viene de Pág. 1a.)

nión de los dirigentes de la Confederación General Económica con los de la central obrera. La reunión se realizó a puertas cerradas y, a su finalización, la impresión recogida de los representantes empresarios era que el plan de lucha continuará aplicándose en futuras etapas.

El titular de la CGE, Sr. Israel Dujovne, dijo que habían manifestado su preocupación por el proceso que vive el país, exponiendo la opinión de que hay que buscar soluciones permanentes consistentes en una verdadera expansión económica que permita aliviar la actual tensión social que vive el país. Al mismo tiempo —añadió— "hemos recibido la seguridad de la CGT que el plan de lucha continuará aplicándose dentro de un clima de absoluta normalidad, es decir, sin que se cometan incidentes".

La acción judicial

En cuanto a la acción judicial que se está llevando a cabo contra los dirigentes cegetistas, se reitera que en la víspera prestaron declaración ante el juez federal en lo criminal y correccional, Dr. Leopoldo Isaurralde —entre otros— el secretario general de la central obrera, José Alonso, y el secretario gremial Avelino Fernández. Ambos al abandonar el palacio de los tribunales, dijeron que se habían negado a dar explicaciones, reconociéndose firmantes de las actas que oportunamente dio a conocer la organización.

Comunicado de la central obrera

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Confederación General del Trabajo dio a conocer un comunicado "ante una campaña de rumores tendientes a mostrar a la CGT como enviando emisarios, intermediarios o gestores en razón de lo cual el plan de lucha quedaría sin efecto en su aplicación".

Expresa que ratifica:

"1o.) Ni tiene gestores, ni autorizó a nadie, ni dio plenipotencias para obtener entrevistas ni para entablar negociaciones referentes al plan de lucha.

"2o.) La CGT únicamente acude a entrevistar a la luz del día y mediante llamados concretos, por parte de personas con representación o de entidades.

"3o.) Que el envío al señor cardenal Antonio Caggiano de un complemento de estudios - memoriales y publicaciones con posterioridad a la entrevista oficial realizada en la CGT a su pedido, fue interpretado por un sector de la prensa como estableciendo negociaciones.

"4o.) Que esa campaña iniciada tiende no sólo a mostrar a la CGT conversando en privado, ocultándose de los trabajadores, sino que compromete al propio cardenal haciéndolo aparecer como gestor, cuando su inquietud ha sido vinculada únicamente a su misión de pastor de almas.

"5o.) La CGT ratifica su posición de proseguir con la aplicación del plan de lucha, sin tregua ni transacciones y sólo la obtención de los objetivos que son de público conocimiento, hará que los trabajadores modifiquen su posición y desautoriza cualquier gestión que se realice en nombre de la CGT y que no haya sido aprobada por los cuerpos orgánicos".

Declaración del Dr. Ricardo Balbín

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "El presidente de la Nación está dando un ejemplo de cordura y sensatez, y actúa con absoluta serenidad frente a las provocaciones de distintos sectores interesados", expresó el presidente del Comité Nacional de la UCR del Pueblo, Dr. Ricardo Balbín, en el transcurso de una disertación por el Canal 7 de televisión.

Consideró que en estos momentos "existe en el país una campaña perfectamente organizada y dirigida tendiente a perturbar el orden recurriendo a cualquier medio".

Dijo también que el plan de lucha "no ha sido organizado por la CGT sino por un grupo minoritario y audaz que no es representativo de los trabajadores que, en su gran mayoría, quieren vivir en paz".

Por último, señaló que los legisladores justicialistas no han presentado en el Congreso un solo proyecto sobre materia laboral "siendo, sin embargo, representantes de uno de los sectores políticos que más colaboran con la CGT".

Ha sido rechazado el diploma de un diputado cordobés

CORDOBA, 12 (UPI). — Por 25 votos contra 4 la Cámara de Diputados rechazó el diploma del diputado electo Dr. Luis A. Tecco, que perteneció a la UCRI y hoy milita en el Movimiento de Intransigencia Radical.

El despacho de la comisión de Negocios Constitucionales, integrado por la mayoría radical del Pueblo, junto con la UCRI y el Partido Demócrata, aconsejó el rechazo.

El de la minoría, formado por los representantes de UDELPA y del Partido Demócrata Cristiano solicitó, en cambio, que se aprobara esa credencial y se incorporara al Dr. Tecco a la cámara.

El rechazo del diploma se hizo con la constancia de que la banca para la cual fue elegido el Dr. Tecco, pertenece a la UCRI, y no al MIR, nuevo partido al que el mencionado "se pasó" recientemente.

PARA LA CARNE FIJAN EN PARANA NUEVOS PRECIOS

ASIMISMO, ESTABLECEN DISPOSICIONES VINCULADAS CON NEGOCIOS DEL RAMO

PARANA, 12. — El Director de Abastecimiento de la provincia, Sr. Eduardo [illegible], ha dictado una resolución fijando nuevos precios para la venta de carne vacuna en esta ciudad. Los mismos son los siguientes: de mayorista a minorista, para la carne en gancho: novillo y vaquilla, $ 67 el kilogramo; vaca, $ 65. Del minorista al público, cortes por kilogramo, hueso sin carne, $ 10; puchero común, cogote y canilla, $ 50; puchero especial, aguja, azotillo, brazuelo, rabadilla y pecho, $ 63; puchero de falda, $ 70; asado costilla, vacío, marucha y matambre, $ 80; pulpa común, jamón cuadrado, aguja y paleta, $ 100; costeletas, $ 100; pulpa especial, nalga, palomita, peceto, bola de lomo, $ 110; lomo, $ 125; sebo, $ 8.50.

Menudencias por kilogramo, riñones, $ 70; entraña, $ 50; quijada sin hueso, $ 35; hígado, $ 50; corazón, $ 40; lengua sin glotis, $ 80; mondongo, $ 35; tripa dulce, $ 20; sesos, $ 30 cada uno; patas, $ 10; pajarilla, $ 5 cada una; cuajo, $ 10, y chinchulines, $ 10. Corte único, $ 72 el kilogramo.

Establécese la prohibición para las carnicerías que expenden corte único, el vender cortes al detalle e igualmente los carniceros que opten por la venta de la carne en cortes especializados, no podrán expender, a la vez, cortes únicos bajo pena de sanción, en ambos casos con las disposiciones impuestas por la ley nacional Nº 16.454.

Se consideraron temas comunales

PARANA, 12. — El intendente municipal, Sr. Maximino Aldasoro, presidió una reunión en la que se consideraron diversos temas comunales, y en la que participaron los secretarios de Gobierno y Acción Social, Dr. Pedro Calderón Diz; de Finanzas y Economía, Sr. Armando Ballesteros y de Obras Públicas y Urbanismo, Ing. Alberto Sors; los concejales Mario Mithieu y Horacio Patriarca; el director de Servicios Públicos, Julio César Solanas, y el director de despacho de la Presidencia, Sr. Agustín Fayó.

En primer lugar se consideró la aplicación de la ordenanza 5033, sobre creación de la comisión ad honorem para la erección de un monumento a la Madre y se resolvió invitar a participar a representantes de todos los barrios de la ciudad. Posteriormente se analizaron los puntos estipulados en otra ordenanza que se refiere a la creación de la Comisión de Deportes, y a la formación también de la Comisión Municipal de Turismo.

Por último, se precisaron los detalles para la constitución del Consejo Escolar del Departamento Paraná, que se formará de una nómina de diez vecinos, y que serán elevados en su oportunidad al Consejo General de Educación de la provincia.

Salón entrerriano de Pintura y Dibujo

PARANA, 12. — La Dirección Municipal de Cultura organiza para el próximo mes de octubre un Salón Entrerriano de Pintura, Dibujo y Grabado, como uno de los actos con que se celebrará la "Semana de Paraná".

Este Salón cuenta con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes que ha acordado un subsidio al organismo organizador. Podrán participar en el mismo los plásticos que residan en Entre Ríos. Se distribuirá en premios la suma de $ 100.000, acordándose como primer premio en pintura, $ 30.000 y en Dibujo y Grabado, $ 10.000. Los premios tendrán además el carácter de adquisición.

Contín se reunió con titulares de comisiones de puentes y caminos

PARANA, 12. — Se reunió el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín, con los presidentes de las comisiones de puentes y caminos a los efectos de conversar sobre distintos aspectos en torno a la futura labor de estos organismos y hacer entrega de los cheques correspondientes a las asignaciones que dispusiera el Poder Ejecutivo a fin de que sean utilizadas en la ejecución de trabajos de reparación de rutas afectadas por las lluvias de febrero y marzo de este año.

Previamente, los titulares de esas comisiones, estuvieron con el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Sr. César Luis Corte, oportunidad que dicho secretario de Estado impuso a los presidentes de los propósitos del gobierno, solicitándole a la vez la colaboración para que se pongan en marcha lo más pronto posible los trabajos que cada organismo deberá cumplir en su jurisdicción.

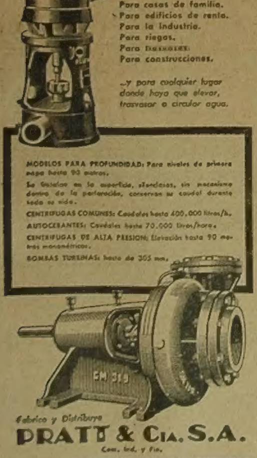
Entregan fondos para el túnel subfluvial

PARANA, 12. — El Poder Ejecutivo dispuso la entrega de veinte millones de pesos a la Comisión Interprovincial del Túnel Paraná-Santa Fe, para que ésta dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 51º "Fondo Rotativo", —reposición en la proporción correspondiente a Entre Ríos— de acuerdo al [illegible]to suscripto entre los gobiernos signatarios de la obra y las empresas constructoras.

Será proyectado un aumento de la pensión a la vejez

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Serían aumentadas a 2.800 pesos las pensiones mínimas a la vejez, que actualmente son de 600. Así resolvieron aconsejarlo por unanimidad, las comisiones de Previsión Social y de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, que efectuaron una reunión conjunta, con asistencia del secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero, quien compartió igualmente este criterio.

Las comisiones mencionadas, que presiden los Sres. Manuel Belnicoff y Fermín Garay, respectivamente, determinaron que las pensiones mínimas a la vejez serán equivalentes al 70 por ciento del monto de las pensiones mínimas en general, que en la actualidad alcanzan a 4.000 pesos.



ESCALA EN LAS ISLAS CANARIAS CON LA FRAGATA "LIBERTAD"



La fragata "Libertad", en navegación

El guardiamarina (en comisión) Luis Alberto Berthoud, en viaje de instrucción en la fragata "Libertad", nos ha hecho llegar las siguientes impresiones de la visita que dicha nave efectuara recientemente a las Islas Canarias:

Víspera de entrada a puerto; todo es movimiento en el corazón de nuestra nave, que ha hecho un rodeo para anclar frente a la capital de la isla de Gran Canaria donde la nueva "reina de los mares" hace su aparición en la bahía del puerto de la Luz.

Trescientos cincuenta hombres observan maravillados el paisaje que se presenta a su vista. Los cerros, mezclando su verdor con lo rojizo de la tierra y el celeste del cielo en una tarde maravillosa, ofrecen un espectáculo encantador. Varias horas han pasado desde que se avistó por la proa el pequeño punto que ahora está transformado en un escenario de insuperable belleza.

Alrededor de las cuatro de la tarde se da comienzo a la tarea de fondeo; por cubierta se ve solamente el ir y venir de los marineros luchando tenazmente para bajar las velas. Las órdenes impartidas a pitadas por el contramaestre son respondidas por los encargados de cada palo, y el trepar de los gavieros por las jarcias harían la envidia del más diestro felino demostrando el progreso en el aprendizaje. Anochece, con las últimas claridades de la tarde se encienden las primeras luces. La noche que ha dejado caer ya su espeso velo mostrando la diafanidad de un cielo cuajado de estrellas, mira asombrada la engalanada fragata tan parecida a las que viera en esos mismos lares en el esplendor del siglo XV.

Tomamos amarras a las diez de la mañana. De todos los lugares aledaños salen curiosos que no quieren perder la entrada de la nave que al compás de marciales marchas y estridentes toques de sirena pasea su gallarda figura por la hilera de grandes buques allí fondeados.

Horas después un puñado de argentinos invade la pacífica isla [illegible] se recorrido por los lugares más importantes de la ciudad. Así visitamos el castillo de la Luz, antigua fortificación para defensa contra los piratas del siglo XVI; el Museo Canario conocido como el más completo del mundo por su colección de cerámicas y momias de la antigua raza guanche; el Pueblo Canario, conjunto de construcciones que muestran lo típico de su estilo, realizado por el artista Néstor; la Casa de Colón, histórico museo en la morada del gran navegante, y, por último, la playa de las Canteras, con su cadena de arrecifes.

Después de cuatro días todo está dispuesto a bordo para zarpar, para volver a nuestro elemento: el mar, que nos espera como a sus hijos pródigos para que con las velas henchidas llevemos a otras latitudes el nombre de nuestra fragata, que es el más caro anhelo de todos los pueblos: "Libertad", como símbolo de hermandad y paz de la Nación Argentina.

LAS ACTIVIDADES DE LOS GUERRILLEROS EN SALTA

INVESTIGASE LA FORMA EN QUE SE HICIERON LLEGAR LAS ARMAS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En medios allegados a la Gendarmería Nacional se afirmó que la repartición tiene en su poder un informe de la Fábrica Nacional de Armas de Bélgica —ubicada en Herstal, Lieja— en el que se indica que los fusiles livianos automáticos Fal, secuestrados recientemente a elementos castro-comunistas que operaban en la zona selvática salteña, fueron vendidos por los fabricantes a funcionarios del régimen cubano de Fidel Castro. Las mismas, pese a que habían sido limadas sus numeraciones, en un intento de hacerlas irreconocibles, llevaban grabado un escudo cubano y número de serie, que se reconstruyó con procedimientos químicos. La misma fuente indicó que, a ese hecho, súmase el haberse establecido que las granadas antitanques secuestradas a los guerrilleros son de procedencia rusa, con lo que quedaría incuestionablemente probada la participación castrista en las operaciones desplegadas por los insurgentes.

Otro hecho que habría causado preocupación en las fuerzas armadas y provocado una inmediata e intensa acción por parte de los organismos de inteligencia, fue el episodio ocurrido recientemente en la Facultad de Filosofía y Letras de esta capital. Durante un acto se mencionó el nombre de dos alumnos de esa casa de estudios muertos en Salta por la gendarmería —según dijeron los oradores— cuando desarrollaban actividades de guerrilla. Lo curioso residiría en que tales nombres habían sido guardados en secreto por la repartición represiva y sólo la existencia en esa facultad de elementos cómplices de los guerrilleros permitiría que los alumnos conozcan las identidades de los muertos.

Uno de los objetivos de la investigación iniciada, además, sería el de establecer la forma en que llegaron a poder de varios guerrilleros capturados en Salta, salvoconductos de la facultad, firmados por altos funcionarios universitarios, que brindaron a los insurgentes un pretexto casi insospechado para desplazarse en la zona norte del país.

Por otra parte un grupo de generales en actividad —según fuentes extraoficiales— dirigió una nota al comandante en jefe interino del Ejército, general Carlos Rosas, solicitándole que en nombre de la repartición se realice una exhaustiva investigación por los hechos ocurridos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Se refieren a la reunión en la cual consejeros estudiantiles, enjuiciaron la acción de la Gendarmería en la lucha contra los guerrilleros castrocomunistas "y profirieron manifestaciones contrarias a la dignidad del Ejército".

Denunciaron el acto realizado en la F. de Filosofía

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El fiscal del crimen, Dr. Ricardo M. Font, denunció hoy ante el juez federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, el acto realizado anteanoche en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos AAires, como violatorio de la ley de seguridad del Estado.

La presentación fue hecha por el Dr. Font en mérito de una nota que le enviara el secretario de instrucción, Dr. Aldo M. Montesano Rebón, con detalles de ese acto, que fue organizado por el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, CEFYL, entidad de neto corte comunista.

En esa reunión, de la que participaron 250 estudiantes aproximadamente, hablaron varios oradores que tuvieron expresiones injuriosas para la Gendarmería Nacional y particularmente para los oficiales de la repartición, a quienes mencionaron por sus nombres, que dirigieron las operaciones en la selva de Orán, provincia de Salta, contra las bandas castrocomunistas denominadas guerrilleros.

Rindióse además homenaje a los "guerrilleros" muertos en esas acciones, en unos casos, y asesinados, en otros, por sus propios compañeros.

La reunión finalizó con un "muera el Ejército", que fue coreado por la concurrencia.

Cabe recordar que hace algunos días la mencionada casa de estudios fue ocupada por alumnos afiliados al CEFYL, en adhesión al plan de lucha de la CGT.

El reajuste de los sueldos a personal de Comunicaciones

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El subsecretario de Comunicaciones, Dr. Juan Manuel Pomar, hizo conocer al presidente de la Nación, Dr. Illia, la situación económico-financiera de la obra social de ese organismo.

Al mismo tiempo le expuso el problema relativo al reajuste de sueldos del personal jerarquizado de la Secretaría de Comunicaciones. Según lo manifestado por el Dr. Pomar, el primer mandatario prometió que ambos temas serán analizados con detenimiento por el equipo económico del gobierno.

La economía del país analizó el Ing. Alsogaray

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ex ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, en una disertación televisada, acusó anoche a "elementos nacionalistas y comunistas que actúan especialmente desde las secretarías de Economía y Combustibles y de Comercio" de haber precipitado la crisis económica social que vive el país.

Explicó, inicialmente, que tanto las políticas económicas seguidas por Frondizi, Aramburu e Illia pertenecen a "terceras posiciones híbridas", si se trata de ubicarlas en la corriente dirigista o de libre empresa. Postuló, como solución viable para resolver los males económicos de la República, la aplicación de la economía social de mercado, que él ejecutó en las dos oportunidades en que ejerció la cartera de Economía.

"Las políticas de aquellos gobernantes, dijo, fueron una mezcla de dirigismo y libre empresismo. Frondizi se caracterizó —afirmó— como desarrollista; Aramburu como dirigista limitado e Illia por la ejecución de una política ultranacionalista.

"Las causas de la situación actual son el período desarrollista seguido por Frigerio y Frondizi en 1961, la política de aflojamiento que precedió a las elecciones del año pasado y la acción desarrollada por el gobierno actual" indicó.

Dijo que el doctor Arturo Illia llegó a la presidencia de la Nación con factores favorables y adversos.

Entre los primeros anotó "una balanza comercial beneficiosa, crédito de confianza interno y externo y carencia de demandas de aumentos de sueldo (salvo en el gremio ferroviario)"; entre los segundos, destacó la existencia de una inflación en marcha y un presupuesto imposible de manejar.

Atribuyó la inoperancia oficial a "pujas políticas dentro del gobierno, y a la ignorancia de algunos de los problemas que se presentan".

El Ing. Alsogaray atribuyó al gobierno el haber cometido dos errores que llevaron al país a la actual situación:

"1º Detención de la inversión nacional y extranjera debido a la actitud presuntamente nacionalista y dirigista evidenciadas al anular unilateralmente los contratos petroleros.

"2º Creer que emitiendo moneda se puede reactivar la economía".

Ese —dijo refiriéndose al segundo punto— "ha sido un error garrafal del ministro Blanco que provocó la inflación actual".

Afirmó que en los últimos ocho meses se han imprimido cien mil millones de pesos, y dijo que el presupuesto del actual período financiero arrojará un déficit superior a los 110 mil millones de pesos.

Al referirse a la situación creada por el plan de lucha de la CGT, afirmó Alsogaray que tanto el gobierno como la CGT tienen los mismos objetivos: El primero en el programa partidario de la U. Cívica Radical del Pueblo y, el segundo, en el petitorio elevado a las autoridades. "Lo peor para el país —expresó— es que el gobierno está cumpliendo la plataforma; nosotros somos meros expectadores".

Durante su disertación —en la que abundó con la exhibición de gráficos—, el ex ministro de Economía señaló que "ahora que tenemos un gobierno constitucional, comienzan las inquietudes sociales".

También dijo que los móviles de la CGT para aplicar su plan de lucha eran una auténtica preocupación por la falta de planificación y objetivos del gobierno y "posiblemente, alguna causa política".

CONCLUSIONES ACERCA DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

LAS MISMAS SERÁN ELEVADAS A LAS AUTORIDADES NACIONALES

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Fueron dadas a conocer las conclusiones que la Convención Nacional de la Enseñanza Privada, efectuada recientemente, hará llegar a las autoridades nacionales.

Con ese fin, los organizadores de la convención mencionada realizaron una reunión de prensa en el City Hotel.

Las conclusiones señalan que la enseñanza debe formar a todos los hombres como para que encuentren un sitio en la sociedad.

"Ello —dicen— es tarea de toda la enseñanza pública que se presta tanto por escuelas oficiales como privadas, mancomunadas ambas en la unidad del mismo servicio prestado a la Nación según la rica variedad de sus orientaciones diversas. Entre ambas no debe haber oposición, sino complementaridad, armonía y estímulo recíproco".

La convención señala que la armonía entre la escuela oficial y la escuela privada depende de un adecuado régimen legal. "En nuestro país —agregan— el régimen legal es aún inorgánico y escasamente coherente: existen muchos gobiernos escolares sin mayor relación entre sí a la vez que cada uno se muestra absorbente y centralizador en su esfera, impidiendo la flexibilidad necesaria para el progreso".

Se propone una ley de educación que "deberá reemplazar la organización centralizada, instrumento tentador del totalitarismo, por una estructura coordinada en las normas generales y descentralizada en la adaptación y ejecución con intervención en cada nivel de los agentes educativos básicos: la familia, la comunidad local, la sociedad regional o provincial o el Estado nacional, según el caso; las Iglesias y familias espirituales y los docentes mismos".

Los objetivos generales que —a juicio de la convención— deben inspirar la ley, son: la defensa del espíritu nacional; el mínimo de instrucción obligatoria; el fomento de los tipos de educación más propicios para el desarrollo integral, y la coordinación de los sistemas provinciales para constituir la unidad de la educación nacional.

Uno de los puntos de las conclusiones pide "el establecimiento de bases sólidas y autárquicas para las finanzas escolares, que se distribuirán equitativamente entre todos los establecimientos que contribuyan a la educación del pueblo, cualesquiera que sean su origen y propiedad".

Se intensificará la lucha contra la virosis hemorrágica

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se crea la Comisión Nacional Coordinadora para el Estudio y la Lucha contra la Virosis Hemorrágica, denominada también mal de los rastrojos.

Su misión será la de coordinar y promover la investigación epidemiológica, los estudios fisiopatológicos, la terapéutica y la lucha contra la enfermedad, además de su prevención, en todo el territorio nacional.

La comisión tendrá su asiento en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación y será presidida por el subsecretario de esa cartera, Dr. Bernardo Cantlón.

Cabe señalar que la virosis hemorrágica —de la que se han producido más de mil casos en lo que va del año, muchos de ellos fatales— se ha extendido en la actualidad a más de la tercera parte de la provincia de Buenos Aires, y pasó al sur de Córdoba y a algunas regiones de Santa Fe.

También existen algunos casos "sospechosos" de la enfermedad en la provincia de La Pampa.

La gran mayoría de los enfermos trabajan o trabajaban en las zonas rurales. Se cree que el virus que provoca la dolencia es transmitido al hombre por insectos, parásitos de roedores, pero ello no está debidamente comprobado.

A principios de este mes, el gobierno de Santa Fe creó una comisión similar a la indicada, con el mismo propósito de investigar, prevenir, tratar y erradicar la virosis.

Fue aclarada la interferencia a una emisora

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Fue aclarada la interferencia en la onda de una emisora radiofónica de esta capital hecho ocurrido el lunes último, cuando fue escuchada en superposición a uno de sus programas habituales la frase: "Aquí Campo de Mayo".

El suceso fue motivado por un error del radiooperador del Ejército, perteneciente al personal destacado en la exposición que se efectúa en la plaza de la República. Dicho personal se mantiene en contacto radial con Campo de Mayo y, en una oportunidad, el operador del destacamento [illegible] llamado con la habitual expresión: "Aquí Campo de Mayo", sin observar que el circuito estaba, por error, en directa conexión con el de Radio Splendid.

REUNIÓN AMERICANA DE MEDIOS INFORMATIVOS

Por Carlos J. VILLAR-BORDA

WASHINGTON, 12 (UPI). — Las razones por las cuales la opinión pública de los Estados Unidos recibe una imagen deficiente o deformada de la América latina será uno de los temas principales de la conferencia continental de medios informativos que está preparando para fines de este mes la Organización de Estados Americanos (OEA).

La conferencia, recomendada por la Carta de Punta del Este, debe sugerir medidas prácticas para ampliar la comunicación y difusión de los problemas que afectan al hemisferio.

Se considera que este sería el momento más oportuno para convocarla, en vista de que el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) debe celebrar su primera sesión formal de trabajo en la ciudad de Méjico, a partir del 10 de julio próximo.

De la reunión de medios informativos pueden salir sugerencias, ideas y críticas que podrían dar orientación al (CIAP) en su reunión de Méjico, y que posiblemente también servirían de base para una acción concreta de parte de ese organismo.

Aunque la OEA todavía no ha completado la lista de los asistentes, se sabe que invitará a participar en la conferencia a los departamentos de información de numerosas agencias y entidades internacionales, a grupos y asociaciones de periodistas del continente y a las agencias internacionales de prensa. La idea no es la de celebrar una conferencia continental de periodistas, sino de reunir a aquellas personas que, por su contacto con el problema del intercambio informativo entre las Américas, puedan aportar observaciones y sugerencias derivadas de su propia experiencia.

La conferencia tendrá una duración aproximada de tres días y, además de analizar los aspectos específicos de que trata la recomendación de Punta del Este, se detendrá en el tema de permanente interés de la información intracontinental y, especialmente, de aquella que viene de la América latina para los Estados Unidos, teniendo en cuenta que ella es la base fundamental del concepto que la opinión pública norteamericana se forma en última instancia sobre el resto de los países del hemisferio.

SE REUNIRÁN LOS CANCILLERES DE PAISES ÁRABES

AMMAN (Jordania), 12 (UPI). — Los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de los países árabes, realizarán una reunión para discutir el programa de la próxima conferencia árabe, que se celebrará en Alejandría en el mes de setiembre próximo, anunció anoche el chambelán real, Bahjat Talhouni.

Talhouni es el representante personal del rey Hussein en la comisión encargada de hacer cumplir las resoluciones aprobadas en la reunión árabe de jefes de Estado o gobierno del mes de enero último. Talhouni irá a El Cairo el sábado próximo para asistir a las discusiones de la comisión que decidirá el momento y el lugar donde se reunirán los ministros, y los temas que tratarán.

DE LA ACTUALIDAD BRITANICA

Viaje inaugural

LONDRES, 12 (SIT). — Desde los astilleros de Clydebank, en Escocia, donde fue construido, emprendió su viaje inaugural el navío de línea "Centaur", de 8.000 tons., único debido a que su poco convencional diseño le permite combinar muchas funciones aparentemente incompatibles. Puede llevar 2.000 pasajeros, más de 5.000 animales y cargamentos generales, líquidos y refrigerados.





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 800.317

Director: Ricobá Caputto

RECORRIDOS DE LAS LINEAS DE OMNIBUS

Al parecer el vecindario tendrá que seguir soportando, como de permanente y rigurosa actualidad, el problema de los recorridos de las líneas de ómnibus, con sus zonas vedadas y otras innovaciones que todo lo complican, al extremo de que las soluciones habitualmente administrativas ya han sido cuestionadas y se reclama su traspaso al Concejo Municipal para que ese órgano deliberativo sancione la reestructuración del servicio y trace todos los itinerarios. Alguna razón les asiste a quienes le atribuyen esa facultad al Concejo, pues es éste el que originariamente autoriza la circulación de nuevas líneas, fijando el trayecto y demás condiciones para una regular, continuada y eficiente prestación. Y si no la tuvieren, están los antecedentes de esta engorrosa cuestión que autorizan a someter al cuerpo los proyectos de reestructuración de los distintos recorridos y establecer de manera definitiva cómo y hasta dónde pueden subsistir o restringirse las zonas vedadas. Es tanta la confusión que se ha creado, por imitar ejemplos de otras ciudades y trasplantar experiencias que han fracasado, que de una vez por todas hay que terminar con superposiciones, idas y retornos innecesarios sobre las mismas calles y el sube y baja de pasajeros en todas las esquinas.

Lo cierto es que la ciudad, desde que se privatizaron estos servicios y se eliminaron los tranvías, mejoró sensiblemente en su transporte de pasajeros: no ha quedado barrio sin ser servido por unidades modernas, amplias y cómodas, circulando con gran frecuencia horaria. Nunca como ahora el servicio se adecuó a las exigencias de los usuarios y en ese sentido, si se ajustaran algunos dispositivos relacionados con la circulación en el radio céntrico y la instalación de indicadores que posibiliten el ascenso y descenso del pasaje a cada doscientos metros en lugar de las cuadras actuales, el nivel de eficiencia sería envidiable. La zona vedada de Rioja a Rosario —a título de ensayo extendida a Corrientes, y de 9 de Julio a Rivadavia— lo único que ha hecho es taponar el tránsito por calles que absorben todas las líneas y en las que los ómnibus deben distinguirse por anuncios sobre su rumbo hacia el norte o el sur que prolongan inútilmente los recorridos. Extenderla o ampliarla, como algunos sugieren, sería un absurdo, pues ya el pavimento en algunas de esas arterias tan congestionadas se está deteriorando.

La preocupación por aliviar el tránsito en el centro no puede orientarse en la eliminación de las líneas de ómnibus. Lo que hay que evitar es que todas las líneas de colectivos, sin excepción, circulen o atraviesen en ese sector las mismas calles, autorizando a algunas de éstas a desplazarse por arterias como San Jerónimo o Primera Junta, sin riesgo de congestionarse, ya que bastaría con prohibir el estacionamiento para asegurar un tránsito ligero y sin inconvenientes. El viaje más directo beneficia al usuario y al transportista, que puede atender el itinerario con menores gastos o costos y éste es un aspecto importante en estos días en que se generalizan en todo el país los pedidos de ajustes de tarifas. La zona vedada en forma absoluta es un ensayo que no debe subsistir, y procurar cubrirla gradualmente con unos pocos itinerarios de norte a sur y hacia el oeste es la mejor política que se puede realizar para mantener el servicio en un alto nivel de eficiencia. A poco que este problema entre en la discusión del Concejo Municipal se podrá advertir en qué medida, con la participación de todos los sectores interesados, se pueden armonizar y concretar soluciones absolutamente realistas. Lo que se puede lograr está al alcance de la mano; los arbitrios no son tan difíciles como el capricho de algunos por mantener una zona de veda absoluta que es innecesaria, puesto que a poco que por esas calles circulen unas pocas líneas, no todas como ocurría hasta hace unos años en que los ómnibus y tranvías bajaban y subían por San Jerónimo y 25 de Mayo y sus transversales para llegar al mercado central, se operará una saludable descongestión del tránsito y el cómodo desplazamiento del pasaje.

Sobre expresiones del gobernador durante una entrevista, el Senado pedirá informes al P. E.

Otros importantes proyectos aprobó en su sesión de ayer

Con el voto afirmativo de las bancadas del radicalismo del Pueblo y de la democracia progresista, fue aprobado ayer por la Cámara de Senadores un proyecto por el cual se solicita al Poder Ejecutivo de la provincia "se sirva informar si ratifica o rectifica las declaraciones del señor gobernador publicadas en el diario "El Litoral" en sus columnas 7, 8 y 9 de la página 4, el día 9 del mes en curso", con la observación de que la información solicitada lo es con carácter de urgente.

Esta cuestión, que fue la que demandó mayor tiempo para su consideración al Senado, promovió extensas y agitadas deliberaciones, en las cuales las imputaciones a la acción gubernativa y las sucesivas réplicas, motivaron en más de una oportunidad la intervención de la presidencia para ordenar el debate.

La sesión

Luego de la lectura de los asuntos entrados, el cuerpo, que se reunió con número legal a las 17.40, con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Malaponte, aprobó en primer término y con modificaciones un proyecto de ley del senador Héctor V. Galliano (UCRP) que expresa que "los agentes del Estado provincial que hubiesen gozado de la bonificación del artículo 16 de la ley 2.951, que los equiparaba a directores de 6ª categoría en cuanto al sueldo podrán optar a los efectos jubilatorios por el cargo equivalente en la actualidad al de director de 6ª categoría, aun [illegible] no se hubiesen desempeñado efectivamente como [illegible]". El despacho aprobado indica a continuación las normas a seguir para establecer el promedio jubilatorio de [illegible] casos.

Tasas y aranceles de sanidad

Seguidamente la cámara [illegible] en ley el proyecto sobre derogación del decreto Nº 7.215 (tasas y aranceles por los servicios que presta la sanidad oficial a la provincia) y aprobó, entre otros proyectos, uno por el cual se autoriza a la municipalidad de [illegible] (Vera) a ceder en donación al Consejo General de Educación un terreno ubicado en dicha localidad para la construcción de un edificio para las escuelas fábricas técnico-profesional para mujeres y técnico-profesional nocturna para varones.

El Senado [illegible], asimismo, en [illegible] definitiva, una ley por la cual se modifica el artículo 15 de la ley 2.721 (orgánica del Banco Provincial de Santa Fe) estableciendo la prohibición de "conceder préstamos a gobiernos, municipalidades, ni a ningún organismo público con excepción del P. E. de la provincia, el que podrá disponer en forma simultánea de un crédito equivalente al quince por ciento del capital del banco y de uno rotativo equivalente también al quince por ciento del total percibido por la provincia en los impuestos [illegible] de coparticipación". [illegible] y comisión una iniciativa del legislador Galliano [illegible] un nuevo artículo a la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia, por el cual "en ningún modo podrán percibir sus haberes los empleados y funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, mientras los jubilados y pensionados no hayan percibido, en todo el territorio de la provincia, sus jubilaciones y pensiones correspondientes al mes de que se trata"; y otra del P. E. declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación varios [illegible] ubicados en esta ciudad y en Rosario, con destino al Plan Piloto de [illegible] de Viviendas Económicas.

Tratamiento sobre tablas

En tratamiento sobre tablas, el cuerpo aprobó un proyecto de ley concediendo un subsidio de dos millones de pesos en favor de la Comisión Pro Semana de la Bandera, de Rosario; uno de informes al P. E. sobre las causas del traslado de cinco empleadas del hospital de Helvecia a localidades distantes a más de 100 kilómetros de su actual residencia; otro del mismo carácter recabando noticias acerca de la marcha de las tareas de revaluación de la propiedad raíz, la situación de los empleados contratados y si perciben regularmente sus haberes; y otro de comunicación relacionado con la publicación efectuada por "El Litoral" en su edición del martes último, acerca de la entrevista mantenida por el comandante interino del Ejército al gobernador.

La entrevista Tessio-Rosas

Informó el legislador Ladislao P. Miranda (PDP) acerca del proyecto que reprodujimos al comienzo de la presente crónica, y lo hizo enjuiciando severamente al ejecutivo provincial, al cual acusó de efectuar anuncios desconcertantes, de no "valorar su jerarquía, su responsabilidad y su obligación de cuidar el prestigio que debe merecer el gobierno de la segunda provincia argentina". Leyó pasajes de la entrevista publicada por "El Litoral" del día indicado y criticó asimismo la alusión del gobernador al régimen proporcional, a la función de las minorías, a los vetos, y en un momento de su extensa exposición dijo: "Una cosa es gobernar y otra cosa mandar. Debe saber el P. E. que la provincia no es una estancia". Luego acusó al P. E. de sabotear la democracia proporcional como sistema de gobierno, de anarquizar y buscar fricciones con los otros poderes "para fines que repugnan al espíritu democrático del pueblo de Santa Fe". Finalmente, y en medio de las réplicas de algunos legisladores de la bancada Radical del Pueblo, se oyó decir al senador Miranda: "Yo pienso que la función de gobierno es cosa seria y responsable. Sin pretender ni representar ninguna alta jerarquía y a título personal como ciudadano común del pueblo me permito exhortar al Poder Ejecutivo hacia la comprensión, la buena voluntad, el respeto mutuo entre poderes, el diálogo y la colaboración para que con amor al pueblo que nos eligió realicemos una gran obra de bien común. Es nuestro deber y obligación".

En nombre de la bancada radical del Pueblo el senador Juan Carlos Maro contestó las apreciaciones del legislador preopinante, y brevemente adelantó su voto favorable al pedido de informes en debate, aunque precisó que ello no implicaba compartir ni aceptar los cargos e imputaciones del legislador Miranda y tampoco acordar veracidad a la información publicada por los diarios.

Posición del MIR

Asumió la posición de su bancada el legislador Augusto Vecchietti, quien, en síntesis, sostuvo que la cámara debería "dar por ciertas las declaraciones, que no habían sido desmentidas oficialmente, y analizarlas". "Pero no podemos pedirle al P. E. —agregó— que informe acerca de la veracidad de las manifestaciones que les son atribuidas, pues ello constituiría un avance, que es lo que justamente criticamos, de un Poder en la jurisdicción de otro". También recalcó que el gobierno "no tiene obstáculos en esta Legislatura" y atribuyó la "inercia" de su gestión al propio titular del P. E. y agregó que "es el gobernador quien está obstruyendo con sus vetos la labor legislativa".

Desde la bancada radical del Pueblo se escucharon voces que señalaban: "Usa de su derecho", en tanto desde el bloque del MIR otras respondían: "¡No usa, sino abusa!".

Vecchietti concluyó su exposición afirmando que su bancada deseaba que el gobierno cumpliera con eficacia su cometido, y que sus integrantes no eran "[illegible]nistas ni derrotistas".

También intervinieron en el debate los legisladores Jorge O. Viale (PDP), Pasquinelli (MIR), Maro (UCRP), Vi[illegible] (UCRP), Chiaraviglio (MIR), nuevamente Miranda, Rienzo J. Bedetti (MIR) y otros, todos los cuales se ocuparon del tema en debate, haciéndolo el legislador Pasquinelli con términos que provocaron airadas reacciones en la bancada de la UCRP. Posteriormente, este senador pidió que fuesen testadas del Diario de Sesiones las expresiones por él vertidas que se considerasen injuriosas para la investidura del primer mandatario provincial, lo que fue aprobado por unanimidad.

Después de este acalorado debate, en cuyo transcurso la presidencia debió apelar a la campanilla de orden en dos oportunidades por lo menos, el pedido de informes fue puesto a votación, siendo aprobado con el voto afirmativo de los senadores de la UCRP y del PDP. El bloque del MIR apoyó en cambio su propio proyecto de declaración, el cual resultó en consecuencia rechazado.

El Senado puso término a sus deliberaciones de la víspera, a las 20.50.

Renovó su consejo la peña gallega 'Murguía'

En fecha reciente renovó su consejo la peña gallega "Manuel Murguía" el que quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Antonio Ucha; vice, Sr. Angel Alonso; secretario general, Dr. José Novoa García; secretario de actas, Sr. Francisco Ucha; tesorero, Sr. Manuel Darriba; vocales titulares, Dr. Julio A. Caminos, José Ansedes Carrillo, Manuel Pérez, Emilio Martínez Prieto, Eulogio Pérez y Dr. José M. Pardo; suplentes: Sres. Félix L. F. Palacios, Anselmo Pérez, Abelardo Canoura, Antolín Méndez, Eusebio Pérez y José Penedo; revisores de cuentas: Sres. Eusebio A. Saco, Guillermo Abeledo y Paulino Da Riva Magariños.

Asimismo se resolvió entregar diplomas de socios honorarios al gobernador de la provincia y al intendente municipal de acuerdo con disposiciones estatutarias; realizar una cena de camaradería el 27 a las 21, en conmemoración del 6º aniversario de la fundación y en honor de la comisión de damas y, reanudar por L T 10 las audiciones "Conozcamos Galicia" que se propalarán los sábados a las 18.15.

MUNICIPALES

Cambiaron de mano a un tramo de la avenida Rivadavia

Fundado en la necesidad de una distribución racional del servicio de transporte urbano de pasajeros y una mayor agilización en el tránsito de vehículos automotores, el D.E. dio un decreto modificando la orientación de la mano en avenida Rivadavia desde Tucumán a Mendoza, que en lo sucesivo será de norte a sur.

Todos los vehículos que vienen por avenida Alem y quieran tomar por Rivadavia al sur, previamente girarán circundando el rond-point, lado norte existente en la esquina de calle Tucumán. La medida prohibe asimismo el estacionamiento de vehículos en dicha avenida, desde la acera norte de Tucumán hacia el sur. Desde Tucumán a Mendoza, el estacionamiento se hará sobre el lado izquierdo, siguiendo la dirección del tránsito.

Vencimiento de carnets

La Dirección de Policía Municipal reitera que el 30 del actual vence el plazo definitivo para renovar el carnet de conductor en todas las categorías y como ya es habitual, los interesados deben presentarse en las oficinas de la repartición provistos del certificado médico habilitante, el carnet y documentos de identidad.

Pago de un derecho

Con motivo del vencimiento del plazo para pagar los derechos de inspección y registro de comercio e industria, hecho que se opera el 15 del corriente, la Dirección General de Rentas habilitará a esos fines el día de mañana de 8 a 12, cajas para la percepción del impuesto. La tarea proseguirá el lunes por la mañana en el horario habitual y por la tarde de 15 a 19.

Transferencia de fondos

En la fecha, la intendencia municipal autorizó la transferencia de fondos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales por un total de $ 2.500.000.

Receptores de basura

Es propósito del D.E. colocar durante la semana entrante receptáculos para residuos domiciliarios en distintos barrios de la ciudad, conforme a un ordenamiento confeccionado por la Secretaría de Gobierno en su oportunidad.

Notas de arte

Homenaje a Spilimbergo en el Museo Provincial

Como un justiciero homenaje a la memoria de quien fuera uno de los "pioneros" del arte argentino, la dirección del Museo Provincial de Bellas Artes programó, juntamente con la inauguración del XLI Salón Anual, una exhibición de obras pertenecientes a Lino Eneas Spilimbergo. Las mismas, que figuran dentro del acervo de dicha casa de arte, son tres óleos de diversas épocas y 3 dibujos.

"Descanso", un gran paisaje fechado en 1925, anuncia los primeros atisbos constructivistas de Spilimbergo. Bien iluminado, los grises hacen fino ensamble con los colores cálidos en la estructuración de formas quebradas en el paisaje, a las cuales dan calma y majestuosidad las dos figuras escultóricas del primer plano.

Los niños, que sirven temáticamente para el desarrollo de las otras dos pinturas, tienen la ternura y la gracia inclita que solamente Spilimbergo sabía dar a sus retratados. Pero por sobre todo el dibujo: un dibujo de densidades volumétricas, de oposiciones contrastantes, de decantado claroscuro, donde la línea delimita y subsume la forma sin asperezas, con una levedad de toque y una reciedumbre de paradójicas consecuencias. Su paleta —igualmente purista y reposada, cálida de verdes vegetales y de rojos— da muestras de una materia cuidadosa, cuyo rigor tecnicista no aligera sino potencia la emotividad de sus obras.

De los tres dibujos que se reúnen, descuella una temperamental "Cabeza" fechada en 1949. El rico tratamiento del pastel en dibujo de línea rápida, de sustancia psicológica, fuertemente sintética, demuestra indubitablemente la distancia que puede haber entre el croquis o el diseño abocetado y el estudio: en apariencias, de una misma raíz. Spilimbergo, con ese imponderable de su trazo de carbón viviente, de quemante sabiduría en la captación del percepto, fue ante todo un dibujante poderosísimo, de majestuosa volutad, en quien la educación de la mano guiada por una sensibilidad de extraordinaria finura, llegó a alturas de conmovedora jerarquía sensorial y sensitiva.

Así lo demuestran también sus otras cabezas (1932) o esa monocopia de Venecia, donde los ocres bellamente degradados en las formas, dan vida [illegible] a una patética ventana del paisaje itálico. — T. L.

Una declaración del MIR suscitó un agitado debate en Diputados

Aprobó la Cámara un pedido de informes sobre manifestaciones del doctor Aldo E. Tessio

Con una cuestión de privilegio se inició la reunión de ayer en la Cámara de Diputados, a las 17.30. La planteó el señor Miguel Santhiá, del bloque de la democracia cristiana.

El citado legislador expresó la sorpresa de sus compañeros de bloque por algunas manifestaciones aparecidas en un diario de la ciudad de Rosario, emanadas de un miembro de la Cámara y dijo que en las mismas existían términos que exigían una aclaración.

El presidente del bloque de UDELPA, Sr. Carlos E. Torres, aclaró que se trataba del Sr. José H. Malleo, miembro de su sector, quien no había concurrido por encontrarse enfermo, por lo cual solicitaba que el asunto pasara a comisión, adelantando que el Sr. Malleo habíale hablado por teléfono informándole que las manifestaciones aparecidas no eran exactas.

El bloque demócrata cristiano aceptó la moción.

Las manifestaciones del gobernador

El Sr. Decio C. Ulla, del MIR, planteó otra cuestión de privilegio, refiriéndose a las manifestaciones del gobernador que aparecieron en "El Litoral" el 9 del corriente, en la crónica de la entrevista con el general Rosas. Expresó el legislador mencionado, que esas declaraciones eran graves y violaban los privilegios de la Legislatura. Leyó el señor Ulla determinadas partes de las manifestaciones del doctor Tessio, aclarando algunos conceptos, especialmente cuando el gobernador señala que la minoría no gobierna, sosteniendo el señor Ulla que debía haber dicho "no administra". Hizo después un análisis de las disposiciones constitucionales sobre la división de poderes; señaló contradicciones en la palabra oficial en cuanto al sistema proporcional. Después de otras consideraciones, agregó que planteaba esta cuestión porque pueden surgir cosas más graves que podrían terminar en un juicio político.

La cuestión pasó a dictamen de la comisión correspondiente.

Escándalo y suspensión de la reunión

Correspondió en el orden de preferencias, considerar el despacho sobre un proyecto de declaración de los diputados Decio C. Ulla y Danilo Kilibarda, por el cual la Cámara expresa "su pesar por la decisión unilateral y violatoria de la libertad de expresión adoptada por la Dirección General de Canal 9 de Televisión prohibiendo sorpresivamente el programa denominado "Incomunicados", dirigida por Bernardo Neustadt.

Fundó el diputado Kilibarda, quien señaló, entre otras cosas, que cuando actuaban personajes oficiales no ocurrían dificultades, no así cuando actuaban miembros de la oposición.

El presidente del bloque demoprogresista, Sr. Evaristo Monsalve, se opone al tratamiento sobre tablas, pues entiende que corresponde poseer una información previa y mociona para que pase a comisión.

El presidente del bloque del MIR, Dr. Alberto Borella, apoyó al pedido de Kilibarda; el Sr. Manuel López Mangiaterra, del bloque de UDELPA, pide también el pase a comisión.

El presidente del bloque de la democracia cristiana Dr. Alfredo Narzeras apoyó la moción de que pasara el asunto a comisión, y sostuvo que se estaba haciendo fariseísmo político, pues recordaba que durante el gobierno de Frondizi habíase clausurado a Radio Rivadavia por las declaraciones de los obreros del frigorífico Lisandro de la Torre.

El presidente del bloque de la UCR del Pueblo, Sr. Roberto Silva, expresó su opinión contraria al tratamiento sobre tablas. Sostuvo que era poco serio pedir sanción a un proyecto que no tenga un contenido claro y se refirió en seguida a las manifestaciones del autor de la iniciativa sobre una sugestión que no ha existido.

Al hablar de las expresiones sobre desarrollo durante el anterior gobierno, es interrumpido violentamente desde el sector del MIR y sus compañeros de banca contestan en todos los tonos, oyéndose la campana de alarma. Ante las proporciones tumultuosas que tomaba el violento diálogo entre los dos sectores, el presidente informó que suspendería la reunión.

Siguió el orador y sostuvo que los que reclaman la suspensión de un programa que no ven, son los mismos que clausuraron Radio Rivadavia y el diario "La Razón", llenaron las cárceles, mantuvieron el estado de sitio y el plan Conintes. Suena nuevamente la campana de alarma y se oyen fuertes gritos y como no se pudo restablecer la calma, el presidente dispuso la inmediata suspensión de la sesión por 15 minutos.

Reanudación: diversos asuntos

A las 18.[illegible] se reanudaron las deliberaciones. El presidente solicitó a los integrantes del cuerpo que entren en el cauce de orden. El señor Silva expresó su pesar por lo ocurrido, y terminó su exposición señalando que deseaba que así como respetan a todos, que todos los respeten.

El señor Luis Méndez, del MIR adhiere a la moción de la democracia cristiana en el sentido de que el proyecto pasara a comisión. Así se resolvió.

Con la oposición del sector demoprogresista y después de un largo debate se aprobó una minuta de comunicación al P. E., con despacho favorable de comisión, en el sentido de suspender los concursos para la provisión de personal docente y administrativo en los ciclos básicos y escuelas de comercio hasta tanto la legislatura resuelva el régimen definitivo de los citados institutos.

La ley de abastecimiento

Se debatió después una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, pidiendo la derogación del párrafo 2 del artículo 11 del decreto 2.174 de creación de la Dirección de Abastecimiento, en cuanto a la designación de los presidentes de comisiones de fomento y de los intendentes de ciudades de segunda categoría para los cargos de inspectores que determina el mencionado decreto, aprobándose.

Interpelación ministerial

La comisión de obras públicas formuló un despacho conjunto en los pedidos de informes sobre el túnel subfluvial y sobre las obras públicas, que habían quedado pendientes de la sesión última. El despacho, que se aprobó, dispone invitar a los ministros de Obras Públicas y de Hacienda a concurrir a la Cámara el 23 del corriente para hacer conocer los datos solicitados.

El orden del día

Se pasó al orden del día y se aprobaron los asuntos siguientes: Proyectos de comunicación: solicitando al P. E. que se dirija al Banco Provincial propiciando la creación de sucursales en las localidades de Chabás, Maggiolo, Laguna Paiva, Pérez, Piamonte, Florencia y en Rosario; solicitando al P. E. que acuerde subsidios a numerosas instituciones sociales y deportivas; solicitando al P. E. se destine un edificio en Casilda para la Escuela Comercial No. 2; solicitando al P. E. el aumento de partidas de movilidad y viáticos para jueces en lo criminal; solicitando al P. E. que gestione del Banco Provincial el aumento de la cartera crediticia de Romang; otra en el sentido de que el citado banco amplíe créditos para adquisición de abonos, fertilizantes, etc., especialmente en los departamentos 9 de Julio, Vera y Obligado; y, finalmente, solicitando al P. E. la creación de una oficina fiscalizadora de rentas en El Trébol, Depto. San Martín.

La sesión terminó a las 20.35.

Fracasó la reunión convocada para hoy

A las 9.25, en minoría, la Cámara resolvió reunirse después de la asamblea, prorrogando la convocatoria de la fecha. Pero, terminada la reunión del cuerpo, y como no hubiera número, se dispuso terminar las actividades.

SE PUBLICÓ EL DIA...

12 de junio de 1929

"Un vocal del Consejo Nacional de Educación —expresaba el editorial— que recientemente viajara a esta ciudad, en donde manifestó que todos los problemas relacionados con la enseñanza primaria en la provincia quedarían solucionados definitivamente, regresó a la capital federal desde la cual guardó hasta el presente el más profundo silencio". "Claro está que los hechos no han concedido al mencionado funcionario —agregaba— ni gloria ni fama porque sus palabras aún están por ser confirmadas en virtud de alguna obra eficaz; pero lo lamentable es que de Santa Fe llevó a la metrópoli varias e importantes iniciativas de las cuales no se sabe qué destino corrieron, o si fueron archivadas como tantas otras que beneficiarían a la enseñanza elemental".

—Una información de nuestro medio daba cuenta de que el día 16 del mes en curso sería colocada en San Lorenzo la piedra fundamental de diversas rutas a construirse por cuenta de Vialidad Provincial.

—Un cable fechado en Madrid anunciaba que los conocidos aviadores españoles Jiménez e Iglesias, que efectuaran el año anterior un raid aéreo a la Argentina, habían sido designados con el título honorífico de "gentilhombres" del reino.

12 de junio de 1939

—Informaba "El Litoral" que la filial Santa Fe de la comisión central que nucleaba a organizaciones empresarias de todo el país del ramo de la construcción, realizaría una importante asamblea en el curso de la semana venidera, oportunidad en que sería considerado el próximo convenio laboral para los trabajadores del ramo y su incidencia en los costos.

—Desde París se hacía saber que Hitler vacilaba en atacar a Danzig por razones de índole económica, en tanto que la prensa germana continuaba lanzando violentos denuestos contra los funcionarios polacos de dicha ciudad aún no anexada a Alemania.

—NUESTRO EDITORIAL. —Con referencia al proyecto de colonización que el Poder Ejecutivo de la Nación pensaba enviar al Congreso en el actual período ordinario de sesiones, señalaba que la Federación Agraria Argentina había sugerido al gobierno algunas modificaciones en su articulado. Destacaba la necesidad de que fueran incorporadas a la legislación en vigencia normas tendientes a evitar errores de interpretación o dualidad de criterios en la solución de los problemas que se suscitaban en materia de arrendamientos y aparcerías rurales, y en el propio terreno de la colonización, pues "las deficiencias contenidas en las leyes similares vigentes en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, por falta de previsión, no solamente han desvirtuado sus principios sino que han dejado abierto el camino para que los grandes propietarios eludan su cumplimiento".

La tipificación de la leche, trató el Consejo de Lechería

Con la presidencia del ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo y la asistencia del subsecretario de esa cartera, Ing. Agrón. Eric Helander, celebró reunión el Consejo Provincial de Lechería.

Participaron en las deliberaciones, que se prolongaron desde la mañana hasta las primeras horas de la tarde de ayer, los Sres. José A. Codoni, director de Granja y Lechería; Luis Riestra, por los industriales lácteos; Andrés Ellena, por las sociedades gremiales de productores; Heraldo Storani y el Dr. Francisco Gallo, por las sociedades cooperativas de productores tamberos; José Rolt y el Dr. Mario Armas, por la Asociación Tamberos de Rosario, y el Sr. Issac Geller, por el Instituto Bromatológico.

Tipificación de la leche

Con referencia a este tema el Consejo Provincial de Lechería, luego de un exhaustivo intercambio de opiniones aprobó una moción de deseos en el sentido de que la provincia de Santa Fe suspenda su adhesión al decreto nacional 6.640 del año 1963 sobre tipificación de la leche, hasta tanto sea dictada la ley nacional que regirá en esta materia, acordándose, asimismo, que el organismo preparará un proyecto sobre tipificación y pago de la leche según su calidad, el cual será considerado el jueves próximo, fecha hasta la cual se resolvió pasar a cuarto intermedio.

Fijación de precios

Con relación a este punto y los problemas derivados de su fijación a los productos lácteos, el Consejo resolvió recabar antecedentes a las usinas pasterizadoras de toda la provincia, relacionados con estudios de costos, incidencias y estudios económicos, para que con esos elementos de juicio el organismo se forme criterio adecuado y pueda aconsejar en consecuencia al Poder Ejecutivo.

Se realizó un acto en el viejo edificio de la escuela Sarmiento

Ex alumnos de la escuela Nº 1 "Domingo Faustino Sarmiento", realizaron un acto en el viejo edificio del establecimiento. Luego de entonarse el himno a Sarmiento pronunció palabras alusivas el Sr. Guillermo Aranda, quien se refirió al grave problema del edificio en el que funcionó la escuela durante medio siglo señalando que los ex alumnos buscaban una solución para que la estatua del gran sanjuanino no sea sacada del lugar, razón por la cual se pidió a las autoridades educacionales que se levante en el patio adyacente al edificio sobre 1º de Mayo, una construcción sencilla de 12 aulas para que funcione la escuela, evitándose los trastornos propios de la situación en que desde hace dos años se imparte la enseñanza en dos locales distantes varias cuadras uno de otro.

Finalmente pidió a las autoridades escolares, ex alumnos y organismos vinculados a la escuela que inicien la cruzada de custodia del monumento existente y logren de inmediato la construcción de las nuevas aulas.

EDUCATIVAS

ESCUELA S. NACIONAL DE COMERCIO "D. G. SILVA"

Reafiliación en la D.O.S.M.E.

Informó la dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", que el ex personal del establecimiento jubilado en la actualidad, de acuerdo con una reciente resolución del consejo directivo de la Dirección de Obra Social del Ministerio de Educación, que desee reafiliarse deberá realizar las gestiones pertinentes directamente ante el organismo central en calle Virrey Melo 1826, Buenos Aires, abonando el importe de un semestre atrasado y un trimestre adelantado, a razón del 1¼% de su haber jubilatorio, lo que les permitirá gozar de los beneficios que otorga la entidad al cabo de 180 días.

Los interesados pueden solicitar mayor información en la dirección de la escuela o por teléfono al Nro. 33478.

INSTITUTO SUPERIOR DEL MAGISTERIO

Excursión a Tucumán. — Con motivo de las próximas vacaciones de invierno, el Instituto Superior del Magisterio ha organizado una excursión a la ciudad de Tucumán. Los interesados pueden inscribirse en la sede del Instituto y pueden, además, solicitar datos al teléfono 34849 hasta el 20 del actual, inclusive.

Se organiza un viaje. — La C.D. de Turismo y Estudio del Magisterio ha organizado un viaje a Buenos Aires para las vacaciones de julio. Se comunica a las socias que deseen viajar que pueden dirigirse a las siguientes direcciones: Corrientes 2829, teléfono 39516, Ituzaingó 1025, teléfono 29460.

Adquirirá valores en las Bolsa[s] de Comercio la Caja de Ahorr[o]



El gerente de la sucursal Santa Fe, de la Caja Nacional de Ahorro Postal, señor Julio N. Borgo, hace entrega de un[a] de las medallas instituidas por la institución.

En la tarde de ayer, el gerente de la sucursal Santa Fe de la Caja Nacional de Ahorro Postal, señor Julio N. Borgo, reunió a un grupo de periodistas, a representantes de la Bolsa de Comercio, al jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, señor José Edmundo Ruiz y jefe de Distribución Postal, señor Angel Arioli, al gerente de Gath y Chaves señor Jaime Segarra, de Casa Escasany, señor Valerio P. Orlandi, a los funcionarios de la casa central de la Caja, señores Santo Guetti e Isidro Bujones y otras personas.

Tenía por objeto esta reunión, según lo dijo el Sr. Borgo, dejar patentizado su reconocimiento por la colaboración prestada, al periodismo oral y escrito por la permanente colaboración que presta a la institución, recientemente reiterada con motivo de la puesta en venta a los ahorristas de los certificados de ahorro con estímulo, denominados "Bodas de Oro".

El reconocimiento de la institución se extendió a las firmas Gath y Chaves y Joyería Escasany, casas que exhibieron en sus vidrieras en forma artística, el motivo alegórico del certificado de ahorro; y también al señor Alfredo Saguir, propietario de la galería de su nombre que también ha prestado su valiosa colaboración.

Un anuncio de importanc[ia]

Dijo más adelante que es propicia la oportunidad pa[ra] comunicar una medida q[ue] ha sido anunciada en la ci[u]dad de San Juan por el pr[e]sidente de la institución, d[on] Angel Francisco Beiró, en [el] sentido de que la Caja, [en] fecha próxima extenderá [a] las Bolsas de Comercio de[l] interior, la adquisición de v[a]lores, como se viene hacien[do] en la actualidad en la capit[al] federal, en relación con [el] sistema de ahorro con par[ti]cipación en la renta de v[a]lores mobiliarios.

"Esta medida —agregó— permitirá que la Caja inte[r]venga, con sentido federali[s]ta, en la recuperación de l[as] economías regionales y da[rá] a los ahorristas de dicho si[s]tema adecuada participació[n] en el proceso financiero d[e] las empresas productivas d[el] interior".

Entrega de medallas. Lue[go]

Concluida su exposición el Sr. Borgo procedió a hace[r] entrega de sendas medallas [a] la dirección de "El Litoral", a las emisoras LT9 y LT1[0] y a los gerentes de Casa E[s]casany y Gath y Chaves.

Los presentes participaro[n] luego de un lunch que f[ue] ofrecido por las autoridad[es] de la sucursal Santa Fe de [la] Caja.

Realizóse en la Caja de Jubilaciones de la Provincia el comicio

Tuvieron lugar en la fecha los comicios para elegir integrantes de la Junta de la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Se presentó una lista única, denominada "Unificación gremial" que lleva como candidatos a los señores Dino Strubbia, como titular, y a Raúl Romero, como suplente, por los activos, y a Valentín García, titular y Donato Albizzatti, suplente por los pasivos.

Al mediodía el desarrollo del comicio era absolutamente normal y había votado el 45% de los afiliados. Los miembros electos integrarán el directorio junto al presidente del mismo, representante del poder ejecutivo, Dr. Juan Carlos Rivera, por un período de cuatro años.

La junta electoral está integrada por el Dr. Rivera, Dr. Osvaldo Mettini, representante de los activos, y Sr. Juan Paravón, por los pasivos. El comicio se cerró a las 16.

Actos culturales

Conferencias

Arístides A. Damianovich. — El 18, a las 18 y 45, en el Círculo Italiano, sobre: "El oráculo de Delfos. Importancia de su misión profética en el mundo pagano".

Virginia Differding. — Mañana, a las 18 y 30, en el Liceo Municipal, sobre: "Los lieder de Franz Schubert", ilustrada con grabaciones.

Fanny Bension de Parel. — Mañana, a las 21, en el Círculo Israelita (Rivadavia 2847), sobre: "Un schabat en Israel".

María Graciela Borthwick. — El domingo, a las 18 y 30, en el Círculo Italiano, sobre: "Impresionismo".

José Corte. — Mañana, a las 18 y 30, en el Centro Español, sobre: "El romance aconsonantado".

Exposiciones

XLI Salón Anual (pintura y dibujo). — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20.

Sala de la Pequeña Muestra. — En la Galería San Martín, local 121, Miguela Vera de Báez. Grabados. Organiza COVEIQ.

Cines

Club de Cine Juvenil — Continuación del curso de iniciación cinematográfica. Segunda lección: "Lenguaje cinematográfico". Exhibición de "Un niño espera". Mañana, a las 17, en Microcine.

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.30, en el cine Santa Fe: "Nazarín" de L. Buñuel, (preestreno).

Teatros

Teatro Marcha. — Sábado y domingo, a las 18 y 30 y a las 22, en Teatro de Arte (San Martín 2227): "El querido difunto" y "Recuerdos de una libra", de S. Houghton y S. O'Casey, respectivamente. Dirección: J. C. De Petre y F. Cecuzza.

Cursillos

Arquitecto Rubén Tomasec. — Mañana, a las 18, y pasado mañana, a las 10, en la Facultad de Ingeniería Química, sobre: "Sistemas de representación y generalidades de diseño". En la Escuela de Diseño y Artes Visuales.

Gente de Cine. — Mañana, a las 14, en el cine Ideal. Presentación y exhibición de "Cero en conducta" y "A propósito de Niza", de Vigó.

Conciertos

Orquesta Sinfónica de la Provincia. — El 16, a las 21 y 30, en el Teatro Municipal. Solista de piano, Witold Malcuzynski. Director, [illegible].

Será celebrado mañana el Día del escritor

Mañana a las 18, en el s[alón] [illegible] español, se realizará el ac[to] con que la Asociación Sant[a]fesina de Escritores celebr[a]rá el "Día del escritor".

Se iniciará con una diserta[ción] del miembro de la comisión directiva José C. C[...] sobre el tema "El roma[nce] aconsonantado". Las pal[a]bras de apertura estarán [a] cargo de la señorita Nelly B[...]rroni Mac Donald, quien [se] referirá al significado de [la] celebración, instituida en h[o]menaje a la memoria de Le[o]poldo Lugones, de cuyo na[ci]miento se cumplen novent[a] años.

Reunión de la C.D. — Ay[er] se reunió la comisión direct[i]va de la Asociación Santaf[e]sina de Escritores. Se ultim[aron] detalles de la organiz[ación] de la Semana Literar[ia] Oral que se llevará a cabo [...] consideró la realización de [la] próxima mesa redonda c[o]rrespondiente al ciclo "El e[s]critor y su tiempo", que te[n]drá como tema "La tecnol[o]gía y el hombre". Finalme[nte] se resolvió auspiciar un[a] disertación de la escritora L[...] y Franco que se llevará a c[a]bo en fecha a fijarse.